

# DIARIO SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 156

XII LEGISLATURA

25 de mayo de 2023

Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar

Sesión número 12, celebrada el jueves, 25 de mayo de 2023

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-001247. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre la valoración de la evolución de los ingresos tributarios desde 2018 hasta ahora, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-22/APC-000291. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre el análisis comparativo de la tributación en Andalucía desde 2018 hasta ahora, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-22/APC-000820. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre el comportamiento de los ingresos tributarios en los ejercicios 2021 y 2022, después de las reformas fiscales aprobadas en las dos últimas legislaturas, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

- 12-23/APC-000470. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre la valoración del grado de ejecución de los ingresos en el ejercicio 2022, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APC-001864. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre el grado de ejecución de las partidas de ingresos en el ejercicio 2022, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

## PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000100. Pregunta oral relativa a financiación a los ayuntamientos andaluces, formulada por D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

12-22/POC-000205. Pregunta oral relativa a la financiación de las corporaciones locales, formulada por D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Mariano García Castillo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Bruno García de León y Dña. Ascensión Hita Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000534. Pregunta oral relativa a las medidas para ayudar a empresas y familias en el contexto de crisis económica, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POC-000899. Pregunta oral relativa al Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía, formulada por Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

12-23/POC-001098. Pregunta oral relativa a las actuaciones frente a la inflación, formulada por D. Javier Cortés Lucena y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-001109. Pregunta oral relativa a las indemnizaciones patrimoniales por parte de la Junta de Andalucía, formulada por Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-001155. Pregunta oral relativa a las retribuciones de altos cargos de la Junta de Andalucía, formulada por Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

12-23/POC-001171. Pregunta oral relativa al bajo nivel de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado en Andalucía y agravio comparativo entre comunidades autónomas, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román,

D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Francisca Caracuel García, Dña. Rocío Ruiz Narvárez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001178. Pregunta oral relativa a las medidas para facilitar el acceso a la vivienda, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Francisca Caracuel García, Dña. Rocío Ruiz Narvárez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001179. Pregunta oral relativa a la evolución de indicadores del producto interior bruto (PIB) en España y Andalucía, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Francisca Caracuel García, Dña. Rocío Ruiz Narvárez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

---

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y siete minutos del día veinticinco de mayo de dos mil veintitrés.

### COMPARECENCIAS

12-23/APC-001247, 12-22/APC-000291, 12-22/APC-000820, 12-23/APC-000470 y 12-23/APC-001864. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre la evolución de los ingresos tributarios desde 2018 hasta ahora y su grado de ejecución (pág. 7).

Intervienen:

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía.

### PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000100. Pregunta oral relativa a financiación a los ayuntamientos andaluces (pág. 26).

Intervienen:

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

### PUNTO NUEVO DEL ORDEN DEL DÍA

Solicitud de conformidad para modificación del orden del día (pág. 28).

Interviene:

D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, presidente de la comisión.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

### PREGUNTAS ORALES

12-23. POC-00117. Pregunta oral relativa al bajo nivel de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado en Andalucía y agravio comparativo entre comunidades autónomas (pág. 28).

Retirada del orden del día.

12-23/POC-001179. Pregunta oral relativa a la evolución de indicadores del producto interior bruto (PIB) en España y Andalucía (pág. 28).

Retirada del orden del día.

12-22/POC-000205. Pregunta oral relativa a la financiación de las corporaciones locales (pág. 30).

Intervienen:

D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-22/POC-000534. Pregunta oral relativa a las medidas para ayudar a empresas y familias en el contexto de crisis económica (pág. 33).

Decaída.

12-23/POC-000899. Pregunta oral relativa al Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía (pág. 33).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-23/POC-001098. Pregunta oral relativa a las actuaciones frente a la inflación (pág. 36).

Intervienen:

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-23/POC-001109. Pregunta oral relativa a las indemnizaciones patrimoniales por parte de la Junta de Andalucía (pág. 39).

Intervienen:

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-23/POC-001155. Pregunta oral relativa a las retribuciones de altos cargos de la Junta de Andalucía (pág. 42).

Intervienen:

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-23/POC-001178. Pregunta oral relativa a las medidas para facilitar el acceso a la vivienda (pág. 45).

Intervienen:

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Se levanta la sesión a las doce horas, treinta y tres minutos del día veinticinco de mayo de dos mil veintitrés.

## **12-23/APC-001247, 12-22/APC-000291, 12-22/APC-000820, 12-23/APC-000470 y 12-23/APC-001864. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre la evolución de los ingresos tributarios desde 2018 hasta ahora y su grado de ejecución**

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, buenos días a todas y a todos. Bienvenidos.

Tenemos el orden del día de la comisión. Hay dos grandes bloques. El primero es un debate agrupado sobre ingresos públicos de la Junta de Andalucía desde 2018. Y, en segundo lugar, las preguntas, que había un total de diez preguntas, pero finalmente han decaído dos, la pregunta número 8 y la pregunta número 10. Lo digo sobre todo a la persona que vaya a hacer la pregunta número 9, para que esté atento, porque iría después de la número 7, ¿vale?

Bueno, sin más dilación, damos comienzo a la sesión con el debate agrupado de la solicitud de comparecencia de la excelentísima señora consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre la valoración de la evolución de los ingresos tributarios desde 2018 hasta ahora.

Tiene usted la palabra.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

La evolución de los ingresos de la Junta de Andalucía desde la llegada del nuevo Gobierno en 2019 es un asunto del que venimos hablando con bastante asiduidad, tanto en esta comisión como en el propio pleno, motivado fundamentalmente porque la bajada de impuestos ha sido y va a seguir siendo un eje fundamental de las políticas del Gobierno del presidente Juanma Moreno.

En Andalucía realmente existen dos formas de hacer las cosas: como las hacía el Partido Socialista hasta el año 2018 y como las está haciendo nuestro Gobierno desde que asumió la Presidencia de la Junta en 2019. Y los resultados, créanme, son bien diferentes. Les pongo los datos de recaudación tributaria homogénea en Andalucía en los últimos cuatro años, en los que, habiendo bajado los impuestos, se han recaudado cada año casi dos mil millones de euros más que durante los cuatro años anteriores; es decir, 1.944 millones de euros más que en el periodo 2015-2018, que eran los últimos, como ustedes saben, con un Gobierno socialista al frente de la Junta de Andalucía.

Nosotros vamos a seguir bajando los impuestos para reactivar la economía, para generar riqueza y empleo, y para obtener más recursos y poder destinarlos a sanidad, educación y servicios sociales. Y los datos no mienten, señorías. Andalucía incrementó la recaudación tributaria un 12,75%, en el cuatrienio 2019-2022, en relación con el cuatrienio inmediatamente anterior 2015-2018. Al final, este porcentaje se traduce en un incremento de los ingresos tributarios de 7.776 millones de euros más en los últimos cuatro años, en comparación con los cuatro anteriores, lo que arroja, como les he dicho anteriormente,

una recaudación media anual de 1.944 millones de euros más. Estos datos demuestran que la gestión que hemos hecho reduciendo trabas burocráticas, apoyando a los sectores productivos y autónomos y rebajando los impuestos ha contribuido a mejorar la recaudación económica.

En Andalucía, señorías, no bajamos los impuestos como un fin en sí mismo, sino para mejorar la competitividad de las empresas y dejar mayor renta disponible a las familias. El 57,46% del incremento total de recaudación se explica por el comportamiento del tramo autonómico del IRPF, en el que la Junta de Andalucía ejerce competencias normativas, bajando la tarifa autonómica. La recaudación creció 4.468,4 millones de euros entre 2019 y 2022, frente al cuatrienio 2015-2018, lo que representa un 25% más de crecimiento.

La recaudación del impuesto sobre sucesiones y donaciones decrece en este periodo en 481 millones de euros. Su comportamiento representa el 6,19%..., perdón, -6,19% del incremento total de recaudación. Hay que recordar la bonificación aplicada del 99% de la cuota de adquisiciones por herencias y donaciones de cónyuges y parientes directos, manteniéndose la exención cuando el importe de la herencia no supere el millón de euros, lo que afecta al 99% de los casos. Y hay que resaltar que el año 2020 fue un año anómalo por causa de la pandemia, la cual provocó cierta paralización en la presentación de autoliquidaciones.

Especial mención merece el comportamiento de este impuesto en su modalidad de donaciones, tras la aprobación del 99% de su bonificación, que ha hecho aflorar miles, decenas de miles de donaciones, evitando así posibles comportamientos fraudulentos.

La recaudación en la modalidad de transmisiones patrimoniales onerosas, sobre la que la Junta ha ejercido sus competencias normativas, estableciendo tipos reducidos y mayores beneficios fiscales para la adquisición de la vivienda habitual, se incrementa en 765,9 millones de euros en el periodo 2019-2022 respecto a 2015-2018, lo que supone un aumento de la recaudación homogénea del 18,73%.

Asimismo, la recaudación en la modalidad de actos jurídicos documentados, para la que se han establecido tipos reducidos y mayores beneficios fiscales para la adquisición de vivienda habitual, muestra un incremento de 211,74 millones de euros en el último cuatrienio respecto al cuatrienio anterior, lo que significa un aumento o lo que representa un aumento de la recaudación del 13,92%.

Andalucía ha pasado de ser la cuarta comunidad que más impuestos tenía a la segunda con la fiscalidad más baja, solo detrás de Madrid, y eso está teniendo efectos muy positivos. Hemos bajado los impuestos fundamentalmente para evitar la marcha de contribuyentes a otros territorios y mejorar la eficacia de la recaudación, haciendo aflorar la economía sumergida, que antes no tributaba. Valga como ejemplo el comportamiento de las declaraciones del impuesto de sucesiones y donaciones tras el acuerdo para bonificar el 99% del impuesto a cónyuges y parientes directos. El número de donaciones para estos colectivos se ha multiplicado por más de cinco. El importe de la base imponible casi se ha multiplicado por ocho, a pesar de que el importe total ingresado haya disminuido en este capítulo como efecto precisamente de la bonificación. Es un ejemplo claro de que la aprobación de la medida ha hecho aflorar miles de donaciones, evitando así posibles comportamientos fraudulentos, como les apuntaba anteriormente.

Y lo venimos diciendo desde el primer momento, las medidas de bajadas de impuestos no constituyen un fin en sí mismo, sino que forman parte de la política económica del Gobierno andaluz, con la que

se persigue dinamizar la economía, atraer nuevos contribuyentes, incrementar la actividad económica y el consumo y, de esta forma, generar riqueza y crear empleo.

Señorías, desde 2019 hemos bajado todos los impuestos sobre los que teníamos alguna capacidad normativa. En IRPF hemos bajado la tarifa y los tipos, hemos aumentado las deducciones e incorporado muchas deducciones que no existían; hemos deflactado los primeros tramos de tributación y los mínimos exentos, aunque los efectos de la última medida aún no se contemplan en los datos cerrados de recaudación, ya que la liquidación del ejercicio 2022 aún no se ha realizado. Hemos bonificado el impuesto de sucesiones, donaciones y el de patrimonio, y por cada euro que hemos dejado de ingresar por sucesiones y donaciones —los datos de patrimonio tampoco están todavía contabilizados—..., pues por cada euro que hemos dejado de ingresar en sucesiones y donaciones hemos ganado 10 euros en IRPF por el incremento del número de contribuyentes. La recaudación por la tarifa autonómica del IRPF a efectos de caja en el periodo 2019-2022 se ha incrementado un 25% respecto al cuatrienio, lo que se traduce en 4.468 millones de euros más.

Nosotros, desde el Gobierno andaluz, somos conscientes de que el IRPF es un impuesto progresivo y que es el instrumento de política tributaria con mayor capacidad redistributiva real. Nuestras reformas han mejorado estas capacidades del impuesto. El 86,2% del incremento de recaudación recae en las declaraciones de contribuyentes con rentas más altas, aquellas superiores a 33.000 euros de base imponible.

Los incrementos de recaudación de IVA en 2022, recogidos en el presupuesto de ingresos, reflejan las entregas a cuenta del impuesto, calculadas según datos del anteproyecto de presupuestos generales del Estado para 2022, de julio de 2021. Los aumentos adicionales de recaudación del IVA durante 2022, por incremento de la actividad económica, el consumo y la inflación, tendrán su reflejo, como ustedes bien saben, señorías, en la liquidación definitiva del IVA a realizar en 2024, según lo previsto en el sistema de financiación autonómica.

Si hablamos de los ingresos por el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, como ya les he dicho, se han incrementado un 18,73% y un 13,92%, respectivamente, lo que supone un aumento de la recaudación, solo por este concepto, de casi mil millones de euros —en concreto 977,65 millones de euros—. Insisto: pese a haber bajado los tipos aplicables. El impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, como saben, es un impuesto cedido, pero de gestión directa de la Junta de Andalucía, por lo que no está sujeto, a diferencia del IRPF y el IVA, por ejemplo, a entregas a cuenta y a liquidaciones posteriores por parte de la Administración central. En 2022 hemos alcanzado la cifra más alta desde 2007 en recaudación de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados: 1.842,85 millones de euros.

Estas cifras se corresponden con un mayor dinamismo en el mercado inmobiliario de Andalucía en relación con la media de España, favorecido por la política fiscal desarrollada en nuestra comunidad. Las medidas fiscales para facilitar el acceso a la vivienda también benefician a casi doscientas mil familias y 31.000 jóvenes en Andalucía. Son ayudas directas y automáticas, que suponen un ahorro de 300 millones de euros al año en la compra de vivienda, fundamentalmente a través de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

Señorías, el Gobierno andaluz es un Gobierno serio, riguroso, que toma decisiones pensando en el bien y en el bienestar común, y con la vista puesta en un horizonte temporal que va más allá de lo inme-

diato, pero aunque sin desatender lo urgente. Nosotros no hacemos política experimental; adoptamos medidas que funcionan, y la prueba es que muchas de estas medidas las han adoptado otras comunidades autónomas, algunas siguiendo la senda marcada por Andalucía, y otras antes que nosotros. El Gobierno andaluz no tiene ningún complejo y, desde luego, va a seguir adoptando las medidas que son beneficiosas para los andaluces. Y les voy a poner algunos ejemplos:

En Extremadura, gobernada por el Partido Socialista, ha bonificado también el impuesto de sucesiones, como ha hecho Andalucía.

Castilla-La Mancha, gobernada también por el Partido Socialista, tiene una tarifa autonómica de IRPF muy similar a la de Andalucía.

La Rioja, por ejemplo, tiene un tipo general de transmisiones patrimoniales del 7%, igual que Andalucía. También gobierna el Partido Socialista.

Varias comunidades autónomas, entre ellas la Comunidad Valenciana —gobernada por el PSOE, como ustedes saben—, han deflactado también los tramos autonómicos del IRPF y de los mínimos personales exentos de tributación, como ha hecho Andalucía.

El impuesto sobre el patrimonio lo suprimió para toda España José Luis Rodríguez Zapatero, por considerarlo que era un impuesto obsoleto. Luego se volvió a reinstaurar, dos años después.

Los candidatos socialistas en Madrid, señorías, siempre prometen que no van a subir los impuestos. Nosotros no entendemos realmente por qué los socialistas andaluces y la ministra María Jesús Montero son los únicos socialistas que cuestionan la política fiscal desarrollada en Andalucía por el Gobierno de Juanma Moreno, en cuanto a la bajada de impuestos.

Señorías, en 2018 Andalucía utilizaba sus competencias fiscales al alza. Aquí se pagaban más impuestos que en la mayoría de las comunidades autónomas, por trabajar, por cobrar una pensión, en el IRPF; por comprarse una vivienda, en transmisiones patrimoniales; por comprarse un coche, por heredar, por donar. Y tras seis reformas aprobadas desde el año 2019 ya no es así y ahora somos la segunda comunidad autónoma que menos impuestos cobra a sus ciudadanos. Desde 2019, hemos bajado todos los impuestos sobre los que teníamos alguna capacidad normativa. Andalucía es la segunda comunidad autónoma con mejor competitividad fiscal. Estamos bajando impuestos sin reducir los servicios públicos; muy al contrario: estamos invirtiendo más que nunca en sanidad, en educación y en servicios sociales, a la vez que estamos consolidando la estabilidad presupuestaria y aumentando la recaudación tributaria. En general, las tasas de crecimiento del número de declarantes y de la recaudación en Andalucía son mayores que en el conjunto de España. El número de declaraciones creció en 2020 respecto a 2019 en Andalucía un 4,26% y en España, un 2,9%.

Para poder bajar los impuestos, obviamente, primero hemos tenido que ganar en eficiencia. Antes se perdía mucho dinero, créanme, en ineficacias, en errores de gestión política, que al final repercutían en el ciudadano. Nuestra política tributaria incentiva el crecimiento, al dejar en manos de las familias más recursos; en concreto, 925 millones de euros más en los bolsillos de las familias en este año 2023.

Por concluir, señorías, la política fiscal del Gobierno de Andalucía se basa en ocho pilares básicos, que son los siguientes: una bajada masiva de impuestos; favorecer el acceso a la vivienda; desarrollar políticas sociales y de apoyo a las familias, especialmente a los jóvenes, e incluir como colectivo de es-

pecial protección a las familias numerosas y a las personas que han sufrido violencia doméstica y de terrorismo; apoyar también decididamente a las personas más vulnerables, como son las personas discapacitadas y por tanto, implantar unas políticas de apoyo a las mismas; desarrollar políticas de empresas para atraer la inversión; garantizar la continuidad de nuestras empresas y hacer un decidido apoyo al empleo; incluir también políticas medioambientales, complementando la fiscalidad medioambiental; implementar políticas destinadas a hacer frente al reto demográfico, con el fin de luchar contra la despoblación de determinados municipios, y, por último, desarrollar políticas de simplificación, eficiencia administrativa y transformación digital que faciliten la reducción de costes indirectos en el cumplimiento de obligaciones fiscales de ciudadanos y empresas.

Las políticas de reforma puestas en marcha por el Gobierno de Juanma Moreno están dando resultados, señorías. El milagro económico andaluz no es fruto de la casualidad, es el resultado de una excelente gestión, haciendo que Andalucía y los andaluces avancen por la senda del crecimiento y de la estabilidad.

Nada más y muchas gracias.

## El señor BONILLA HIDALGO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Se ha ajustado usted al tiempo... Bueno, le ha sobrado tiempo.

Saben ustedes, va a empezar el turno de intervenciones de los grupos. Tienen dos intervenciones: la primera de siete minutos y la segunda de tres.

Señora Jiménez, tiene usted la palabra.

## La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente. Buenos días, miembros de la mesa, consejera, diputados. Buenos días a todos.

Bueno, la calidad de vida de los andaluces, en lo atinente a este Parlamento, o de cualquier ciudadano respecto a cualquier administración pública, depende fundamentalmente de dos factores: de la prioridad —o prioridades— de los equipos de gobierno, en este caso, autonómicos, y de una gestión más eficaz y más eficiente de los servicios públicos. Y eso en modo alguno está reñido con los beneficios fiscales. Por eso no entendemos cómo los partidos de la izquierda utilicen ese manido argumento, según el cual bajar los impuestos necesariamente implica perder recursos públicos, para financiar, en este caso, la educación y la sanidad, que son los servicios públicos por excelencia en nuestra comunidad.

Uno de los exponentes de toda esa tela de araña extendida por el PSOE andaluz durante cuarenta años ha sido la sentencia firme de los ERE, por ese uso irregular de las subvenciones sociolaborales para beneficiar a los afines, tanto políticos como sindicatos como empresarios, y de paso, consolidar castas internas que se enriquecieron con comisiones y mordidas, y mantener una especie de sistema autocrático de poder. De esa tela aún quedan unos cien hilos pendientes de sentencia. Eso, señorías del

Partido Socialista, de manera específica, sí es debilitar la sanidad, la educación y el bienestar de los andaluces, y no la bajada de los impuestos.

En 2019, con esas medidas fiscales que propuso el Partido Popular y Vox, que también pactó, tanto para la investidura del señor Moreno como el pacto presupuestario, ya se produjo un crecimiento de esa recaudación total, alcanzando los 16.208 millones de euros, un crecimiento de 551 millones, por lo que los primeros efectos de esa reforma fiscal ya tuvieron resultados positivos para los andaluces.

En ejercicios posteriores, la recaudación de los impuestos directos continuó creciendo un 4,24%, un 3,07 y un 7,01 en el año 2022. Mientras que los indirectos sí es verdad que experimentaron una disminución como consecuencia de la reducción del impuesto de transmisiones y el resto de modificaciones que posteriormente vinieron. Modificaciones que a corto plazo traían consigo la pérdida de ciertos ingresos tributarios, pero que a largo plazo se trata de políticas que producen resultados positivos: menos impuestos, pero mayor recaudación.

Ya consta en las arcas públicas que los incrementos de recaudación a largo plazo son superiores a las pérdidas que se producen a corto plazo. Así, la pérdida de los 232 millones en 2020 se va a ver superada por esos ingresos que se obtengan en el presente ejercicio, ya que en el primer trimestre tan solo se ha producido un aumento de 400 millones más respecto de lo que ya se ingresó en el mismo periodo de 2022 según los últimos datos actualizados de esa recaudación homogénea acumulada.

Son políticas fiscales a largo plazo y no medidas cortoplacistas basadas más bien en intereses electoralistas que en el bienestar de la economía y los bolsillos de los andaluces. Nos alegramos de que Andalucía, tras el cierre del 2022, sea la región que más productos ha exportado al resto de España, por cierto, y que sea la que tenga mayor superávit comercial; pero, alegrándonos de estos datos, también debemos poner el acento en lo que no se ha hecho bien o tan bien.

Bajar los impuestos no es la única solución, el sistema se debilita si no se reduce el gasto público superfluo y el gasto político desmesurado. Si no se reduce el gasto estructural, al reducir los ingresos tributarios se produce un desequilibrio económico que sí afectaría directamente a la calidad de los servicios públicos, además de comprometer la estabilidad económica y financiera de nuestra región. Y de gasto superfluo en Andalucía y en España ya tenemos bastante. En España, con una deuda que supera el 113% del PIB, con gastos que estamos viendo son anuncios electorales, que si cine para mayores, Interrail para jóvenes, millones para sanidad y para salud mental ya acordados en el mes de abril con las comunidades y rescatados como gastos para tener repercusión en campaña, y donde se ha colado, por cierto, la sombra de dudas en el voto por correo en Melilla, Mojácar, Huelva, Alicante, Zamora y un largo etcétera. Solo ese recorte de gastos no necesarios ayudaría muchísimo a mantener una economía saneada que permitiría –como decimos– un mayor alivio fiscal para las familias, comercio y empresarios, autónomos, sobre todo en épocas de crisis como la que venimos viviendo desde el inicio de la pandemia.

Pero recordarle, consejera, que diez de los quince pueblos más pobres de España son andaluces. Además, distintos organismos independientes, como la AIReF o el Instituto de Estudios Económicos, ya nos advierten en sucesivos informes de ese riesgo, del riesgo de que los recursos temporales se destinen a financiar incrementos de gasto o reducciones de otros ingresos que tengan carácter estructural. Porque estos riesgos se agudizan en un contexto, como el que vivimos actualmente, de suspensión de

reglas fiscales y ausencia de una estrategia a medio plazo, y, si se materializan, pueden situar a la comunidad en el año 2025 en una situación muy vulnerable.

Y llegados a este punto, cosa que nos tememos que puede ocurrir, se ha ido incrementando también la deuda. La deuda, que ya ha alcanzado los 2.000 millones de euros, se ha incrementado en esta cantidad, no se ha producido aún una reordenación de la Administración instrumental, se han aumentado las consejerías y los altos cargos, todavía la grasa administrativa sigue ahí. Y no podrán decir que no venimos advirtiéndolo comisión a comisión o pleno tras pleno.

Pero ustedes tienen mayoría absoluta, pueden hacer y deshacer en este momento, pero nosotros les advertimos de cuáles son los riesgos, aunque les aplaudimos los éxitos.

Gracias, presidente.

## El señor BONILLA HIDALGO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Jiménez.

No ha consumido su tiempo íntegro, por ajustarse a los tiempos.

Tiene la palabra, en representación del Partido Socialista, el señor Llanes.

## El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR

—Buenos días, señora consejera.

Quiero, en primer lugar, decirles que es usted una persona de trato muy agradable. Tiene usted un magnífico trato, una persona cariñosa. Así que en lo personal quede eso. Porque creo que tenemos que dar ejemplo a la sociedad de saber distinguir entre lo que es la discrepancia política, que puede haberla, porque puede haber diferentes planteamientos, de lo que es después un buen trato entre las personas. Pero quede usted eso en primer lugar.

En segundo lugar, le tengo que decir que, cuando usted se pone el traje de consejera del PP, es usted una alumna aventajada de los argumentarios del señor Sanz, del jefe de la propaganda, porque usted confunde la necesaria objetividad que debe de tener un consejero de Economía, Hacienda y Fondos Europeos con la arbitrariedad y los argumentarios que están muy lejos de la verdad.

Y voy a intentar que este debate sea lo más riguroso posible. Obviamente, la subjetividad la tenemos todos, ¿no?, pero voy a intentar argumentarle con datos, ¿no?, con datos, las diferentes cuestiones.

Lo primero, la observación de los hechos. Mire usted, este gráfico está sacado de una publicación suya, el Observatorio Económico de Andalucía semanal, la evolución del PIB de Andalucía y España, en verde Andalucía, en rojo España. Es prácticamente idéntica, prácticamente idéntica. Podemos ver en este gráfico que cuando España va bien, Andalucía va un poquito mejor. Está en la serie histórica, incluso en los últimos años. Y cuando España va mal, Andalucía va un poquito peor. Pero la dinámica y el motor del crecimiento de Andalucía, según este gráfico que está sacado de su publicación, es la economía española, porque tenemos una gran sincronización e integración con el resto de España.

¿Esto qué significa? Pues que lo que les interesa a los andaluces es que España vaya bien, porque así nosotros vamos bien. Y podemos ir un poquito mejor, porque tenemos margen para converger. No es fácil, pero tenemos margen. ¿Qué podemos concluir de este gráfico? Pues que en el 2012 y años siguientes, con la política de recorte de Mariano Rajoy, a Andalucía le fue mal, muy mal. Y que a partir del año 2018, con la política progresista del Gobierno de España, a Andalucía le va mejor, mucho mejor. Esta es la primera conclusión.

Pero después también podemos preguntarnos por qué en la recuperación económica de 2022 y 2023, que estamos viviendo ahora, por qué Andalucía crece menos que España. ¿Por qué crece menos que España Andalucía? Pues se lo voy a decir. Mire, crece menos porque en el año 2022 crecimos 30 puntos menos. En el año 2021 el INE nos situó en el último lugar de España en renta por habitante por primera vez en nuestra historia. Eso nunca había ocurrido, ahora somos la última. En 2022 crecimos 30 puntos básicos menos. Y en 2023, según las previsiones que hay de los organismos nacionales e internacionales, también para Andalucía, Andalucía va a crecer medio punto menos que España. Por tanto, se consolida una divergencia. ¿Pero por qué? Por la falta de un modelo económico, falta de un modelo económico, porque aquí tenemos el máximo peso del sector público de la historia con un 26,5% en el PIB ya, que es lo que pesa, frente a una caída histórica de productividad que está por debajo del 90% por primera vez.

Y a su vez tenemos en el presupuesto un crecimiento del gasto corriente espectacular y una dejación de las inversiones públicas también espectacular, un 62% sin ejecutar y este año vamos al 3,5%. Y luego, cuando analizamos el gasto, tenemos que el gasto en propaganda es mayor que el de formación para el empleo, que el gasto en inversión en vivienda y que el gasto en políticas de agua, que son los tres problemas más graves que tiene en estos momentos la economía andaluza.

Por tanto, como un pollo sin cabeza, esto no funciona. Y por eso estamos divergiendo y por eso también tenemos menos recursos.

Usted ha dado los datos, mire, usted ha dicho que los ingresos de la Junta de Andalucía de 2018 han aumentado un 12,7% respecto al periodo anterior. Es verdad, pero ¿usted sabe cuánto ha crecido el PIB respecto al periodo anterior? Un 12,7%. Lo mismo. ¿Usted sabe cuánto es la inflación de este periodo? Un 12%. Con lo cual, el crecimiento es menos de un 1% real, prácticamente en términos reales no ha crecido porque a usted le crecen los ingresos, pero también le crecen los gastos, porque la inflación hace crecer los gastos. Por tanto, no crece. ¿Usted sabe cuánto creció en el periodo justamente anterior, 2014-2018? Pues se lo voy a decir: un 17,3% el PIB corriente, en términos reales un 12%, y la recaudación del IRPF un 34%. Andalucía lideró el crecimiento del IRPF en el periodo 2014-2018. ¿Dónde está ese infierno fiscal, si fuimos los que más crecimos? Estos son datos objetivos, son datos reales, no me los invento. Algunos de ellos los ha dado usted en esta comparecencia.

Por tanto, tengamos un debate serio y riguroso. Usted tiene una política fiscal neoliberal y, bueno, de derechas, muy de derechas, y es su política fiscal. Yo simplemente se la critico, porque esta política fiscal pues ya está muy estudiada en los manuales económicos. Galbraith, que es uno de los mejores economistas del siglo XX y XXI, que hemos tenido, la denominó la teoría del caballo y el gorrión. Según esta teoría, dándole de comer al caballo, que son las grandes fortunas, los gorriones nos beneficiamos de las

migajas que sobran. Bien, y eso es lo que usted ha hecho. Usted tiene un beneficio fiscal, usted ha incrementado los beneficios fiscales, los regalos fiscales, 1.195 millones de euros. Más del 95% de esos regalos fiscales para menos del 2% de la población. Así que es mentira eso de que usted ha bajado los impuestos. Es mentira. Usted se lo ha bajado a las grandes fortunas y no al pueblo. Al pueblo no se lo ha bajado. Bueno, le ha dado migajas, le ha bajado migajas. En términos reales, nada.

Pero es que además 200 millones de euros a las farmacéuticas, y el 75% de estos regalos fiscales los tenemos que pagar entre todos porque tienen que contribuir al sistema de financiación, con lo cual nosotros estamos pagándoles también a los ricos parte de los beneficios fiscales que ustedes les regalan, y eso a mí no me parece justo, y eso suma más de dos mil millones de euros al año; en una legislatura, más de ocho mil millones de euros. Eso sí que es un ERE a las grandes fortunas y no a los trabajadores, que no se hicieron las cosas bien, pero esto tampoco está bien. Esto tampoco está bien.

**El señor BONILLA HIDALGO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Tiene que ir terminando, señor Llanes.

**El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR**

—Así que, bueno, me quedo para una segunda intervención.

**El señor BONILLA HIDALGO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Llanes.

Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Venzal.

**El señor VENZAL CONTRERAS**

—Gracias, señor presidente.

Yo he oído antes campanadas, pero realmente creo que algunos oyen campanadas y no saben por dónde vienen.

Miren, la señora portavoz de Vox ha hecho mención a que Andalucía tiene, entre los 15 municipios más pobres de España, 10. Esos son datos del INE, y es verdad, pero los datos se pueden retorcer todo lo que uno quiere hasta que digan lo que uno pretende, porque entre esos 15, esos 10, que son andaluces, hay tres, que son, en esa estadística de Andalucía, El Ejido, Vícar y Níjar, casualmente, si detraemos los inmigrantes recién llegados, probablemente sean los pueblos de España con mayor renta per cápita. Es verdad que cuando les acumulamos todos los inmigrantes temporeros que llegan pues probablemente esa media es baja, pero allí viven probablemente con el nivel de vida más alto de Andalucía, y yo diría que de los más altos de España, y son tres de esos 10. Luego las estadísticas a veces dicen lo que el orador quiere que digan.

En cuanto al Partido Socialista, ahora hablan de un modelo económico. Yo creo que ellos —y lo decía la señora consejera al principio— no son quiénes para dar lecciones.

Empezó la señora consejera hablando de dos modelos, y yo me sumo a esas palabras. Dos modelos desde los tiempos de Platón, con el mito de la caverna. Estos señores solo ven esas sombras y no ven más verdades. Y, mire, más allá de lo que pueda decir el Observatorio Imparcial Económico de Andalucía —y digo lo de imparcial con segundas— me quedo con las frases del BBVA Research, que dice que para el 2023 Andalucía va a tener un crecimiento del 1,3% del PIB y que recuperará sus niveles de prepandemia antes, en el 2024, cosa que España todavía no ha hecho, y se crearán 100.000 empleos.

Vaya por delante que el PIB per cápita en España ajustado al poder adquisitivo ha bajado al 85, el índice de 91 al 85, frente a Europa, donde sube al 102 en Francia o al 118 en Alemania.

Miren, hay una cosa que está clara. Nosotros hemos sido capaces de no elevar hasta el infinito en ese modelo económico-socialista el endeudamiento, como han hecho ustedes, disparando el servicio a la deuda que ya supone más que el gasto en justicia, en defensa, en seguridad, en cooperación al desarrollo, en instituciones penitenciarias, casi 33.000 millones de euros. ¿Y qué es lo que hemos hecho? Pues sí, hemos reducido impuestos y hemos convergido y hemos mejorado la situación económica. Mire, en los últimos cuatro años Andalucía ha crecido un 1,6, frente a la media española, que ha crecido un 0,7. Y eso no me lo negará que es así, seis puntos básicos más, casi un 50%. Y eso es un dato de nuestro modelo económico.

Y como el comportamiento de nuestros impuestos, pues qué decirle, el IRPF se ha disparado, hay 394.000 contribuyentes más. Y esa falacia de que les hacemos regalos a los ricos, mire, le voy a dar un dato que no sé si conoce. En España, personas que tributen por encima de 600.001 euros hay 11.113. Eso prácticamente en Andalucía no tributaba ninguno. Con las reformas fiscales hechas ya son 800. Esos 800 contribuyentes tributan 196 millones de euros por IRPF.

Es verdad que el Partido Social..., ojo, muchísimo dinero, estamos hablando tanto o más que el doble de lo que se tributaba por el impuesto del patrimonio, con la ventaja de que estos señores van a tributar todos los años.

Antes, en sucesiones, no tributaban aquí por IRPF. Todos esos contribuyentes van a seguir tributando aquí porque eran exiliados fiscales que han vuelto a Andalucía.

Pero es verdad que el Gobierno socialista está intentando tomar medidas para que no sigamos avanzando en esa política.

Cada vez hay nuevos residentes con poder adquisitivo y nuestras grandes rebajas fiscales, si ustedes ven nuestras rebajas del IRPF afectan fundamentalmente a la clase media y a los trabajadores. Nosotros hemos reducido cuatro veces el IRPF desde el tramo mínimo, que lo hemos dejado en el 9,2 al tramo máximo en el 22 y en Andalucía la renta media es de 33.000 euros, luego no digan que les hacemos rebajas fiscales a los ricos, les hemos bajado fundamentalmente a la clase media y a la clase trabajadora porque nuestras rebajas en las transmisiones, adquisición de viviendas, ¿cuáles son los límites que tienen? ¿Cuáles son las deducciones en IRPF? Siempre hay un límite que afecta no más allá de los 35.000 euros. Por tanto, sean rigurosos.

Podrían decirnos lo que ustedes quieran, pero el IRPF, las transmisiones patrimoniales, fundamentalmente, benefician a la clase trabajadora, las deducciones y las bonificaciones.

Y si hablamos del IVA, mire, nosotros, en el primer trimestre, en derechos reconocidos nos hemos ido a los 2.428 millones de euros, cumpliendo con los presupuestados.

En actos jurídicos documentados nos hemos ido a 125 millones, en transmisiones patrimoniales a 371 millones —eso es porque hay actividad económica—, en IRPF a 2.344 millones. Y les voy a dar un dato que les puede sorprender: la desaceleración fruto de la subida de precios está afectando más a España que a Andalucía. Según los datos del Ministerio de Hacienda, a 1 de abril la recaudación en el Estado es dos puntos básicos menor que en Andalucía, en el sumatorio de todos los impuestos.

Entonces, señorías, es verdad que se puede hablar de que cuando a España le va mal nos va mal a nosotros, eso es cierto, pero que por primera vez estamos creando más, estamos creciendo más y hacemos que en Andalucía se empiece a considerar nuestra tierra como atractiva a la inversión es algo indudable.

Miren, en Andalucía el aumento de los contribuyentes ha sido de 394.000 contribuyentes, y eso pese a que el crecimiento vegetativo ha disminuido. Hay 120.000 habitantes más en Andalucía que tributan en el impuesto de la renta. Algo tendrán que ver todas esas reducciones fiscales. Y, como les digo, en un periodo donde parte de los problemas no han sido causados por nuestro modelo.

Hay algunos observadores económicos que hablan de que la inflación..., y, a veces, la deuda pública no hay que pagarla; hay que hacer el servicio a la deuda, hay que pagar los intereses, ir renovando, y que muchas veces el crecimiento económico —y voy concluyendo, señor presidente—, el crecimiento económico y la inflación son los que asumen la deuda.

Pero no es real. ¿Por qué no es real? Porque hay que destinar importantes cantidades del presupuesto, como digo, a mantener esa deuda. Es verdad que los bonos a largo plazo, cuando se pagan, evidentemente se pagan mucho menos después de una inflación y, como digo, puede ser que la inflación ayude al pago de la deuda. Pero que nadie se olvide de que este Gobierno, a pesar de todo eso, ha sido capaz de contener la deuda.

Y le voy a terminar con un dato: el déficit sobre ingreso público en España. Cuando el Partido Popular y su modelo han gobernado, siempre el déficit con respecto al ingreso público en España ha bajado. Con el Gobierno de señor Aznar estaba en el 20% y cuando se fue, lo dejó en el 0%. Con el Partido Socialista, volvió a subir al 30% con el señor Zapatero; con Rajoy volvió a bajar al 8% y otra vez lo tenemos disparado. Algo tendrá que ver el modelo económico. Ustedes saben gastar, endeudarse y que luego vengamos nosotros a ajustar y a hacer los ajustes. Y luego nos culpan a nosotros de hacer esos ajustes.

Nada más y muchas gracias.

## El señor BONILLA HIDALGO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal. Ha consumido usted ocho minutos, aproximadamente.

Señora consejera, tiene usted la palabra. Tiene diez minutos en esta segunda intervención.

## La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Llanes, usted también es una persona de muy buen trato conmigo; excelente, como no podía ser de otra manera. Pero ser objetivo también es decir la verdad. Yo he sido objetiva en mi primera intervención, porque he dicho la verdad. Por lo tanto, usted no ha sido nada riguroso en su primera afirmación.

Mire, apenas ha hablado de la comparecencia que ha solicitado. A mí no me importa; yo..., si usted quiere que hablemos de crecimiento, hablamos de crecimiento y de lo que usted estime oportuno, pero la comparecencia era para otra cuestión.

Mire, los últimos cuatro años, ¿cómo ha crecido Andalucía? Pues el PIB real ha crecido el doble que la media nacional. En los últimos cuatro años, en Andalucía, el PIB real ha crecido el doble que la media nacional: 0,7% España, 1,3% Andalucía. Eso es el doble. ¿Cuando ustedes gobernaban en Andalucía, Andalucía crecía el doble que la media nacional? Hombre, por favor.

Mire, dice usted que a Andalucía le va bien porque el señor Sánchez es fantástico, y entonces, como a España le va bien por el señor Sánchez, a Andalucía le va bien. Yo le voy a decir dos cuestiones nada más. La primera: cuando en España gobernaba, por ejemplo, el señor Rodríguez Zapatero y aquí gobernaba el Partido Socialista, no le iba bien a Andalucía, no le iba bien a Andalucía. Andalucía empezó a liderar el crecimiento de parámetros económicos a partir del año 2019, con la llegada de Juanma Moreno, independientemente del Gobierno de España.

Pero mire, le voy a decir más: siga usted defendiendo a Pedro Sánchez. Es lo mejor que nos está pasando, que ustedes sigan defendiendo a Pedro Sánchez, porque los españoles están ya cansados, cansados de tanta mentira, de tanto anuncio electoralista de Pedro Sánchez, cansados del «sí es sí», cansados de los socios prioritarios de Bildu, cansados de Pedro Sánchez. Y si usted sigue defendiendo a Pedro Sánchez, creo que le seguirá yendo cada vez peor aquí, en Andalucía. Nosotros seguiremos defendiendo a los andaluces y usted siga defendiendo a Pedro Sánchez.

Dice que crecemos menos que España. Efectivamente, ha sido verdad que en el año 2022, en el último trimestre..., todos los trimestres hemos crecido por encima de la media y en el último trimestre hemos crecido ligeramente por debajo de la media. El total del año 2022 creo que ha quedado 5,3%..., no sé si es 5,3% o 5,2% Andalucía, 5,5% España, como consecuencia de la sequía. Usted lo sabe, sea riguroso, no me haga así con la cabeza: consecuencia de la sequía, que tiene un peso en nuestro PIB tres veces superior al de la media nacional y que ha caído mucho más aquí que allí. Por cierto, usted sería un buen parlamentario socialista si le pidiera al Gobierno de Sánchez, ese que tanto defiende, si le pidiera que hiciera las infraestructuras hidráulicas que son de su competencia en Andalucía, porque lo que es una vergüenza es que el Gobierno de España tenga el 67% de las competencias hídricas en Andalucía y que no esté haciendo ni una sola inversión; que esté ahora anunciando de forma electoralista inversiones hidráulicas, cuando aquí la sequía nos está..., o nos puede paralizar. Me parece de vergüenza que ustedes no arrimen el hombro con Andalucía en el tema de la sequía y de las infraestructuras hidráulicas.

En el año 2023, en el primer trimestre, hemos crecido por encima de la media, a pesar de la sequía: 0,7% Andalucía, 0,5% España. Estamos creciendo por encima de la media a pesar de la sequía, porque estamos compensando con las exportaciones, que está yendo muy bien; estamos compensando con la licitación pública, que se ha triplicado con respecto al año anterior; y estamos compensando por el turismo, que llevamos

un primer trimestre espectacular del turismo. Hemos recuperado el PIB prepandemia, señoría, lo hemos superado en seis décimas. España no ha recuperado todavía el PIB prepandemia. ¿Me va a decir usted que aquí vamos bien porque España va bien? Si España es el único país de la Unión Europea que no ha recuperado el PIB prepandemia, el único país que ha subido todos los impuestos en plena pandemia, que tenemos la presión fiscal por encima del 40%, el mayor aumento de presión fiscal de todos los países de la Unión Europea ha sido en España. Tenemos el país donde más ha caído la renta disponible de todos los países de la OCDE, donde más ha aumentado la deuda. Oiga, señoría, un poquito de rigor y de seriedad.

Usted me dice que es que la renta por habitante es donde más ha caído. No es que sea donde más ha caído, ha habido un efecto estadístico. Usted sabe perfectamente que la renta en Andalucía ha crecido, por ejemplo, más que en Extremadura, pero aquí ha aumentado la población y en Extremadura se ha reducido la población, por eso ocurre ese efecto de la renta *per cápita*.

Y oiga, decirme, de verdad, aquí públicamente que las medidas, la política económica del Gobierno de Andalucía no funciona..., hay que ser antiandaluz, porque todo el mundo, de Andalucía hacia arriba, reconoce lo que está ocurriendo en Andalucía, reconoce que estamos creciendo por encima de la media; que esto ya no es el milagro económico andaluz, que esto ya se ha consolidado y es que la marca Andalucía cada vez cotiza al alza. Reconoce que estamos liderando la bajada del paro, que tenemos unos niveles de paro que no había desde el año 2008. Estamos liderando los autónomos, que antes lideraba Cataluña. Estamos liderando la creación de empresas, estamos creando más empleo que nunca, más empleo que nunca, con un récord de afiliación a la Seguridad Social: 3.380.000 afiliados. Jamás Andalucía había tenido tanto empleo, señorías, con más empresas que nunca, con récord en inversión extranjera, 1.265 millones de euros en el año 2022, creciendo la inversión extranjera por encima de la media.

Mire, en el último cuatrienio, 2019-2022, la inversión extranjera en Andalucía casi se ha duplicado, se ha incrementado un 92%, cuando en España ha caído un 15%. Récord en exportaciones, 43.000 millones de euros, creciendo por encima de la media. Oiga, por favor, ¿esto también se lo debemos a Pedro Sánchez? Oiga, reconozca algo al Gobierno de Andalucía, que ya no es ni Juanma Moreno ni el Partido Popular; es Andalucía, son los andaluces los que están viviendo mejor, los que ahora se sienten orgullosos de ser..., de tener un Andalucía que crece por encima de la media, que genera confianza, estabilidad política, estabilidad presupuestaria, seguridad jurídica, certidumbre... Eso es lo que está atrayendo a la inversión y lo que está atrayendo las empresas para que las empresas creen empleo.

Oiga, hasta Standard & Poor's nos ha reconocido, nos ha elevado la reputación financiera, nos ha dado una mayor solvencia financiera. Cuando usted estaba de cargo en la Junta de Andalucía, no teníamos esa solvencia financiera, no nos la daban desde el año 2012. Oiga, reconózcalo. ¿O Standard & Poor's no significa nada para usted, no es una entidad seria, que está reconociendo un trabajo serio y riguroso de Andalucía?

Oiga, el déficit, si hemos sido la comunidad que más ha contenido el déficit, tres veces menos que la media. Si ahí está Valencia, que tiene cinco veces más déficit que nosotros, con el mismo problema de financiación. Que aquí tenemos un déficit de financiación, porque el sistema de financiación autonómico que los socialistas –hay que decirlo alto y claro– aprobaron con Esquerra Republicana es lesivo para Andalucía y nos hace perder mil millones de euros cada año, señoría. ¿A usted no le da vergüenza? Us-

ted debería venir conmigo de la mano, eso también que nos llevamos, debería venir conmigo de la mano a pedirle a Pedro Sánchez que nos modifique el sistema de financiación autonómico, que hemos perdido ya más de 11.000 millones de euros en Andalucía. Oiga, por favor, ¿eso también es gracias a Pedro Sánchez? Eso también es gracias a Pedro Sánchez.

Y me habla usted de patrimonio, de los ricos y de los pobres. Pues, mire, le voy a decir algo, no le pega nada, no le pega nada hacer ese discurso de ricos y de pobres. Nosotros hemos bajado los impuestos a todos los andaluces, porque el IRPF precisamente lo hemos bajado a las rentas medias y bajas. El impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados lo hemos bajado a las rentas medias y bajas, para que los jóvenes puedan adquirir su primera vivienda. Pero, oiga, es que el que eliminó primero el impuesto de patrimonio fue el Partido Socialista, fue el señor Zapatero, y el ministro Miguel Sebastián, cuando decía que habría que quitarlo. Es penoso que volvamos en España al debate entre ricos y pobres, y mezclar la eventual supresión de este impuesto con la viabilidad del Estado del bienestar. Pero que este impuesto afecta a las clases medias, no a los ricos, eso decía el señor Rodríguez Zapatero y eso decía su ministro el señor Miguel Sebastián.

Zapatero en 2007, «el impuesto de patrimonio es desigual y penaliza el ahorro». Oiga, ¿usted qué socialista es? ¿De dónde es usted? ¿De Sánchez, del Zapatero que eliminó el impuesto de patrimonio? ¿Dónde está usted? Porque usted sí que tiene que ser serio y riguroso. El impuesto de patrimonio, usted sabe, igual que yo, que ahuyenta la inversión, que ahuyenta el ahorro y que ustedes lo suprimieron por algo.

Y, mire...

## El señor BONILLA HIDALGO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando.

## La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Sí. Y termino.

Usted ha hablado que hemos hecho unos ERE a los ricos, yo no sé qué ha dicho de los ERE... Y, de verdad, de verdad, que usted saque aquí, en esta comisión, el tema de los ERE me parece bochornoso. Yo no le voy a contestar, porque toda Andalucía sabe perfectamente qué pasó con los ERE. Yo no le voy a contestar. Pero usted sabe igual que yo que ese era dinero de los parados que se fueron por el camino corrupto de los ERE. Y por eso Andalucía tenía el mayor paro de siempre, porque ustedes utilizaban el dinero de los parados para lo que no lo tenían que utilizar.

Nada más y muchas gracias.

## El señor BONILLA HIDALGO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Es verdad que ha rebasado en minuto y medio, pero también..., no un minuto y medio. La primera intervención de la señora consejera fue mucho más breve, fue de 15 minutos aproximadamente.

Señora Jiménez, tiene usted algo más de tres minutos porque tampoco agotó su tiempo en la primera intervención.

## La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente, por precisar.

Señora consejera, no es que lo anularan, se mantuvo el impuesto de patrimonio en una especie de hibernación fiscal, como le dictan o le llaman los especialistas en esta materia. Y es verdad que Zapatero y el señor Rajoy lo llevaban en su programa electoral, en ese proceso electoral de 2007.

Bueno, decirle que..., sí reconocerles a sus señorías del Partido Socialista que es verdad, y vuelvo a recalcar en algo lo que he dicho en mi primera intervención. Se puede acusar de ese endeudamiento al Gobierno de España, que es verdad que está por encima del 113%. Pero es verdad también que el Gobierno andaluz también se ha endeudado más de lo que estaba en más de dos millones de euros. También es verdad que se están convirtiendo en los campeones este Gobierno del Partido Popular y el Gobierno de Juanma Moreno en los campeones en el aumento de la publicidad institucional. En eso les han copiado a ustedes el modelo y se han convertido en alumnos aventajados.

Y también en el aumento del gasto político. Han aumentado las consejerías, han aumentado los altos cargos y, desde luego, la grasa administrativa no hay manera de atajarla tampoco. También han pinchado en eso que es reordenar el sector público andaluz. Un ejemplo lo tenemos con Trade. Lo que iba a ser una unificación de agencias y fundación, de cuatro pasaron a tres, de tres pasaron a dos y veremos a ver en qué termina.

Y, por último, otra llamada. Usted lo acaba de decir, señora consejera, si efectivamente tenemos constancia de sentencias firmes, extraordinariamente graves, en la que se ha expoliado el dinero a los ciudadanos andaluces. Además, siempre en el mismo sentido, a los trabajadores, en cursos de formación... O sea, este Partido Socialista que cada vez tiene menos de obrero y, por los socios de gobierno, menos de español. Y es verdad que en eso hay que hacer un esfuerzo, y yo invoco una vez más a quien tenga competencia para hacer un esfuerzo de devolución de todas esas cantidades defraudadas y expoliadas a los andaluces. Pues, en todo eso, sí reconocemos que este Gobierno no lo está haciendo bien, o todo lo bien que lo podría hacer, con lo cual demandarlo, consejera, para nosotros es una obligación.

Gracias, presidente.

## El señor BONILLA HIDALGO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Jiménez.

Señor Llanes, tiene usted la palabra.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR

—Bueno, no se excite demasiado, señora consejera. Estamos en un debate. Ha dicho usted que yo he utilizado un argumentario. Yo le conmino a que me diga qué parte de mis declaraciones de los siete minutos es falsa. Si hay algún dato falso, si hay algo no verdad, yo estoy dispuesto a corregirlo, porque después, justo en las intervenciones posteriores, usted ha ido corroborando todos y cada uno de los datos que yo le he dado. Con lo cual, creo que la que está tirando de argumentario es usted y no de una manera muy precisa, por cierto, ¿no?

Mire usted, yo simplemente le quiero recordar varias cosas y también al señor Pablo del Partido Popular. Mire usted, del año 2011 al 2018 la deuda pública aumentó en 30 puntos, pasó del 70% al 100%, del 70% al 100%. Gobernaba Mariano Rajoy. Del 2018 al 2022 la deuda pública de España ha aumentado 13 puntos, con una pandemia y una crisis económica por medio. Y los resultados económicos de un periodo y otro no son comparables. Muchísimo mejor lo que está ocurriendo ahora. Por tanto, eso queda ahí. Así que ustedes no podéis hablar de incremento de deuda pública, que tenéis el récord histórico de aumento de la deuda pública española. Así que, por favor, vayamos por partes.

[Intervención no registrada.]

Luego, respecto... Yo le pido que no falte usted a la verdad. Usted ha hablado de la presión fiscal española. Mira usted, la paradoja... *El Economista*, que no es un periódico nada de izquierdas: «La paradoja de la presión fiscal. Baja al 38,7% del PIB, pese a la recaudación histórica». Es decir, estos son datos oficiales. Tenemos menor presión fiscal que el año pasado. Baja la presión fiscal española. Y es que han bajado impuestos, se han bajado impuestos. Aquí nos han subido 54 impuestos, como hizo el señor Rajoy y M. Bonilla, que forma parte también del Gobierno de M. Rajoy. No se han subido 54 impuestos, se han bajado impuestos. Mire usted el IVA, qué es lo que ha ocurrido con el IVA y con impuestos especiales. Se están bajando impuestos, pero se le están bajando a la clase media y trabajadora. Se beneficia todo el mundo, pero sobre todo la clase media y trabajadora, que es la que más sufre. Y eso es muy importante tenerlo en cuenta.

Por otra parte, usted, este es el modelo económico vuestro, la caída de la productividad de la economía andaluza. Y por esto estamos creciendo menos. Mire usted bien los datos, señora. Usted está analizando los datos teniendo en cuenta que Andalucía decreció menos en el año 2020. ¿Por qué decreció menos en el año 2020 que la economía española? Porque teníamos más peso del sector público, cinco puntos más, y se protegió mucho a los ciudadanos. Este incremento de deuda que fue para proteger a los ciudadanos nos benefició muchísimo porque teníamos más peso del sector público en Andalucía. Después, en la recuperación, Andalucía no está siguiendo la senda de la economía española, crecemos menos. Y esos son datos objetivos. Tampoco voy a insistir más en ello. Yo estoy dispuesto a discutirlo con usted a ver si llegamos a alguna conclusión.

Y respecto a lo que usted ha dicho, todo el discurso que nos ha dado, mire usted, esto es Infolibre del señor Diego Martínez, que es una persona del Observatorio Económico de Andalucía, que usted siempre lo estáis diciendo por ahí, que el Observatorio Económico, el Observatorio Económico... Bien, Diego Martínez: «Suspenseo al *dumping* fiscal. Andalucía, Madrid, Murcia, Castilla y Galicia, recaudan menos que la media». Y, dentro de esto, ¿sabe lo que usted dice aquí en el artículo este señor, Ricardo Martínez?

El señor BONILLA HIDALGO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando, señoría.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR

—Que Andalucía es la que peor recaudación tiene de todas las comunidades autónomas de España. La que peor recaudación tiene de todas las comunidades autónomas de España. Así que suspenso al *dumping* fiscal, y suspenso, señora consejera. Usted no use argumentarios, porque los argumentarios faltan a la verdad y la economía sin la verdad..., no le puede ir bien a los ciudadanos sin la verdad.

El señor BONILLA HIDALGO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Llanes.

Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Me va a permitir la señora consejera que le conteste yo algunas cosas al señor Llanes, al que le tengo un tremendo aprecio. ¿Sobre qué parte de lo que él ha dicho, no es verdad, le ha retado a usted? Pues yo le digo que si vemos el informe del IECA, ahí tiene usted su primera mentira. Andalucía en el primer trimestre creció el 0,7% y España el 0,5%. Primera mentira.

Mire, segunda mentira. Usted ha dicho..., media verdad...

[Intervención no registrada.]

Usted ha dicho media verdad, señor Llanes. Usted ha dicho que Andalucía en tiempos de Rajoy elevó exponencialmente la deuda. No. Afloró la deuda existente, hizo un conmemorándum de entendimiento con Bruselas y asumió el pago de todas esas deudas escondidas de administraciones locales y autonómicas. Esos famosos 400.000 millones, porque en España estaba prácticamente la Administración en quiebra técnica. Luego no hagamos culpable a él de reordenar las cuentas y hacer un método de pago prudente.

Mire, otra cuestión. Habla de bajada de impuestos. Pues yo le diría al señor Llanes lo que dice el propio ministerio en su último informe de la recaudación de abril. Que la recaudación se ha comportado bien gracias al aumento de la recaudación del IVA. Como consecuencia, entre otras cuestiones de la inflación, pues toca ir a desaceleración. Es decir, las reducciones que se han hecho en un impuesto indirecto, que lo pagan igual todos, los ricos y los pobres, luego no es precisamente el Partido Socialista el que puede hablar de bajada para los pobres. Y le voy a dar un dato. Sí es verdad que se han subido todos los impuestos, más de cuarenta y tantas veces el Gobierno del señor Sánchez. Y usted lo sabe, desde los seguros al impuesto de sociedades, al IRPF y podríamos estar hablando toda la mañana.

Y, por último, también le quiero decir alguna apreciación. Mire usted dice que..., o ese informe de ese observatorio al que hace mención, la recaudación en Andalucía es inferior que la media española.

Inexacto e incierto. Y me voy a los datos del ministerio y les reto a ustedes a que lo miren. Ministerio de Economía y Hacienda. Ingresos a marzo. Están publicados a abril y a mayo, y vemos que la recaudación del Estado, por ejemplo, en el impuesto..., en casi todos los impuestos, por no decir en todos, es inferior a la media andaluza. Y le voy a dar datos. Por ejemplo, cuando habla de los ingresos del impuesto de la renta, dice que un 36,2% en Andalucía es menos. O cuando habla del impuesto del IVA, en todos los casos, en todos los casos. En la hoja de Excel no son esos datos. Luego a mí me gustaría que el señor Llanes fuera un poco más riguroso. Y le voy a dar, y con esto concluyo, un dato objetivo. Mire, en Andalucía el ritmo de crecimiento interanual es del 3,6%, frente a Europa, a la eurozona, que es del 1,3%. Por primera vez estamos convergiendo.

Otro dato interesante: en Andalucía, las hipotecas crecen un 0,9% frente a España, donde decrecen un 2%. El uso del cemento crece aquí un 51%, algo exponencial, y que compensa, importantemente, el problema de la sequía. O el visado de vivienda, según los colegios profesionales, un aumento del 8,1% frente a la bajada en España del 6,2%. Claro que nuestro modelo está funcionando, y todo eso es consecuencia de las rebajas en sucesiones, en donaciones, transmisiones, en actos jurídicos documentados, en patrimonio, en IRPF, en todas nuestras rebajas, fundamentalmente para la clase media y trabajadora.

Nada más y muchas gracias.

#### El señor BONILLA HIDALGO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

#### La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Sí, muchas gracias, presidente.

Bueno, pues, como ya les decía en mi primera intervención, la recaudación del IRPF se ha incrementado, el 86% del incremento de la recaudación es para las rentas superiores a 33.000 euros.

Mire, señor Llanes, yo la palabra «argumentario» no la he utilizado. Si usted dice que yo he corroborado sus datos, es que usted está de acuerdo con los míos. Me parece razonable que usted esté de acuerdo con los míos.

Mire, ¿usted me va a hablar de deuda pública en Andalucía? ¿Le recuerdo los datos? En 2009, 10.000 millones de euros; 2018, 35.000 millones de euros.

*[Intervención no registrada.]*

O sea, ustedes aumentaron 25.000 euros. Yo no le he interrumpido. Ustedes incrementaron 25.000 millones de euros en diez años. En menos de diez años. En diez años. Pero, oiga, 25.000 millones de euros. Nosotros, cuando llegamos, 35.000, y ahora, 37.000. Cuando ha aumentado el presupuesto, han aumentado los ingresos, por lo tanto, tenemos una deuda menor en relación al PIB de la que ustedes nos dejaron.

Mire, que ha aumentado la mayor presión fiscal en España de toda la Unión Europea, no lo digo yo, oiga. La presión fiscal en España se ha situado en máximos históricos en 2022, superando el 42% del

PIB. Por lo tanto, por encima del promedio de la Unión Europea, máximo histórico y por encima de la media. Oiga, señor Llanes, ¿usted qué va a defender, la subida en impuestos de Pedro Sánchez? ¿Usted qué dice, que no ha subido los impuestos? Pero, mire, se ha subido el IVA, sociedades, renta, patrimonio, seguros, bebidas azucaradas, tasa Google, tasa Tobin, los plásticos, todo eso lo han hecho ustedes en plena pandemia, en plena pandemia. Pero, mire, yo le voy a decir: sigan ustedes subiendo los impuestos, que nosotros los seguiremos bajando, si son dos formas diferentes de hacer política. Yo les respeto la suya, pero respéteme usted la mía, porque la nuestra está dando fruto. Y ahí está el empleo, ahí están las empresas y ahí están los datos económicos. Aunque a usted parece que no le guste, y le deberían gustar y le deberían alegrar, como andaluz que es.

Mire, la realidad es que, cuando ustedes gobiernan, los españoles viven peor. Pregunte cómo están los españoles con la inflación, esa que ustedes no han sabido controlar. Como el tema de las hipotecas. No me hable de las hipotecas, luego hablaremos de las hipotecas, pero ¿dónde está el código de buenas prácticas? Claro, claro, claro. Pues cuando ustedes gobiernan los españoles viven peor y cuando nosotros gobernamos, aquí en Andalucía, los andaluces viven mejor. Y yo le hago una sugerencia: ¿por qué no deflactan el IRPF a nivel nacional? Eso ayudaría y bajaría los impuestos a los trabajadores, a los autónomos, a los pensionistas... ¿Por qué no deflactan el IRPF? Es lamentable que lo hayamos hecho en Andalucía y ustedes no lo han hecho. Ustedes tratan a los españoles como si fueran el cajero automático de Pedro Sánchez. Ya está bien. Los españoles están hartos, están cansados. Por lo tanto, mire, nosotros estamos creciendo por encima de la media, estamos triplicando el crecimiento de la media de la Unión Europea. Si usted no quiere verlo, es su problema. Pero esa es la realidad. Y si usted va a seguir defendiendo las subidas de impuestos de Pedro Sánchez, ese es el problema de usted y del Partido Socialista en Andalucía y en España.

Nada más y muchas gracias.

**El señor BONILLA HIDALGO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora consejera.

## 12-22/POC-000100. Pregunta oral relativa a financiación a los ayuntamientos andaluces

El señor BONILLA HIDALGO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto segundo. Preguntas con ruego de respuesta oral. La primera, por el Grupo Socialista, relativa a la financiación a los ayuntamientos andaluces.

La señora Ambrosio tiene la palabra. Tiene usted dos minutos y medio.

Muchas gracias.

La señora AMBROSIO PALOS

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, el marco presupuestario aprobado para 2023 contiene partidas en distintas consejerías que conforman ese bloque de financiación que reciben las corporaciones locales. El Grupo Parlamentario Socialista quiere en esta iniciativa conocer cuáles son los datos del presupuesto que conforman ese marco de financiación de los ayuntamientos. Y le pediría rigor y seriedad, cifras y porcentajes, y que abandonemos los argumentarios de los partidos políticos para los actos públicos de campaña.

El señor BONILLA HIDALGO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ambrosio.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Hoy les han dado como argumentario a todos los parlamentarios socialistas que hablen del argumentario. Yo no voy a hablar del argumentario, señoría, porque usted tiene que comprender que, realmente, quienes han congelado la Patrica fueron los socialistas, cuando gobernaron. Desde el Gobierno de Juanma Moreno, lo que sí le puedo decir es que nosotros tenemos un compromiso serio y riguroso con los ayuntamientos, como lo hemos demostrado desde que hemos llegado, que hemos aumentado todos los años la financiación incondicionada de los ayuntamientos. Eso no es argumentario, eso es la verdad.

El señor BONILLA HIDALGO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Ambrosio, tiene usted la palabra.

La señora AMBROSIO PALOS

—Muchas gracias.

No me ha dado ninguna cifra, no me ha dado ningún porcentaje. Y yo le voy a exponer hoy la valoración, no la que hace el Grupo Parlamentario Socialista —con la que ya parto en que no vamos a estar de acuerdo—; le voy a dar la valoración que hacen los afectados, que en este caso son los ayuntamientos andaluces, a través del órgano de representación, que en este caso es la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

El incremento que contempla el presupuesto para 2023 son 5.400 millones de euros más con respecto al del 2022, gracias a los fondos que se incorporan a todas las comunidades autónomas por parte del Gobierno de España; 5.400 millones de euros más, que suponen un 13,48%, y lo vamos a detallar por algunas partidas.

En el caso del plan de cooperación, si el presupuesto con carácter general sube un 13, estamos hablando de una subida que se queda en el 8, con lo cual, muy lejos de ese incremento de carácter general; con lo cual, no me va a discutir que, desde luego, el municipalismo no ha sido una prioridad para este presupuesto ni para su Gobierno.

Fondos incondicionales. El presupuesto del 2023 crece —la cifra que le he dicho antes— y la partida está congelada desde el año 2021: 2,5 millones de euros; con lo cual, nos vuelven a demostrar, nos dicen los números, que le están dando la espalda a los ayuntamientos.

En la Patrica, en el presupuesto del 2023, el incremento es de 10 millones de euros, efectivamente, un incremento que no alcanza ni siquiera el 2%, muy por debajo de la cifra del IPC y muy por debajo de la cifra del incremento del PIE en el caso de las cuantías del Estado. Y ya ni le digo lo lejos que está del trece.

En ese sentido, usted sabe que las cifras, lo que les han hecho es la imposibilidad a los ayuntamientos para que incrementen los precios de los materiales y de los suministros con los que se enfrentan en su compra todos los días, o que les hagan mucho más complicada la justa subida de los salarios a los empleados públicos.

Y en el caso del PFEA, una partida que solo crece el 3%, con lo cual, menos dinero para materiales, menos obra y menos servicios.

Como la pregunta no da tiempo, no le voy a hablar de lo que han rebajado en el mantenimiento de los centros de salud ni en la limitación para los centros de información a la mujer.

Lo que sí sabemos es que el verano debe ser ese periodo de trabajo de la consejería para el nuevo presupuesto. Y el Grupo Parlamentario Socialista le quiere poner algunas tareas, para que se respete y se posibilite que los ayuntamientos puedan ordenar y gestionar los asuntos públicos que son de su competencia: un fondo especial para municipios rurales con riesgo de despoblación; el aumento de la Patrica en los 600 millones de euros y facilitar que los ayuntamientos puedan cogestionar algunos de los fondos europeos. Si subimos en ingresos tributarios, eso se tiene que ver también en el incremento en la financiación de las corporaciones locales.

Nada más y muchas gracias.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, presidente.

La realidad, señoría, es que, entre el año 2012 y 2018, cuando ustedes gobernaban, la Patrica... Porque, claro, es que la pregunta es de la Patrica; usted ha hablado de mucho... Bueno, ¿tiene previsto el Gobierno cumplir con la financiación local y de los ayuntamientos a través de la Patrica? Por lo menos, eso es lo que me han pasado a mí; si hay algún error, discúlpeme.

En cualquier caso, entre el año 2012 y 2018 no se movió la Patrica de los 480 millones; en el 2023 hemos llegado a los 520 millones de euros, un aumento acumulado de 130 millones de euros; un Gobierno absolutamente municipalista.

Yo solo le hago una pregunta, señoría: ¿dónde estaba usted entre los años 2012 y 2018, cuando los socialistas congelaron la financiación a los ayuntamientos? —los socialistas e Izquierda Unida—. ¿Dónde estaba el Partido Socialista, en esos momentos, defendiendo a los ayuntamientos? ¿Cómo pueden venir...? Esto es como lo de los ERE, venir aquí el Partido Socialista a hablar de los ERE, es como ustedes venir aquí a hablar de la Patrica. Si la han tenido congelada del año 2012 al año 2018.

Oiga, mire, en el año 2000..., por ejemplo, yo le voy a poner el caso de Málaga, que es mi provincia. En el año 2012 Málaga recibía 21.115.000 euros; en el año 2018 21.107.000; es que le bajaron la Patrica al Ayuntamiento de Málaga. Ahora, en el año 2023, 23.366.000, 2 millones de euros más y con ustedes perdió más de 7.000 euros. Esa es la realidad.

¿Usted sabe cuál fue el incremento de la Patrica en el año 2012 con el Partido Socialista? Cero. ¿En el año 2013? Cero. ¿En el año 2014? Cero. ¿En el año 2015? Cero. Así hasta el año 2019, que llegó Juanma Moreno y que todos los años hace un aumento de la Patrica.

¿Y saben también lo que hemos hecho? Hemos reducido la deuda. Cuando ustedes gobernaban, tenían 180 millones de euros de deuda que les debían a los ayuntamientos, porque no les pagaban el IBI a los ayuntamientos de las propiedades de la Junta. Pero ¿en dónde se ha visto eso, que la Junta de Andalucía les deba dinero a los ayuntamientos? Por lo tanto..., y nosotros hemos reducido la deuda en un 97%.

Por lo tanto, termino, señor presidente, porque este es el Gobierno más municipalista que ha tenido la Junta de Andalucía.

### El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por aclarar una cosa, la pregunta que viene aquí, en el orden del día es: relativa a financiación de las corporaciones locales. Eso es por aclarar; pero bueno, simplemente una aclaración.

[*Rumores.*]

Es por aclarar, que puede dar lugar a confusión y, bueno, simplemente hay que aclarar esa confusión y ya está, ¿vale?

En cualquier caso, como dentro de vuestras preguntas podéis hacer referencia a lo que consideréis, pues bueno, tampoco tiene eso más..., ¿no?

Bueno, seguimos con las preguntas.

Antes de pasar a la siguiente pregunta, hay una cuestión que es relevante —nos la ha solicitado así el Grupo Parlamentario Popular—, y es que la pregunta 2.8 y 2.10, que yo dije que no entraban en el orden del día, me dice, desde el punto de vista de la abogacía de la Junta, que el Gabinete Jurídico..., que

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 156

XII LEGISLATURA

25 de mayo de 2023

es por asentimiento; es para quitarla del orden del día por asentimiento. Si no hay ningún tipo de problema, por asentimiento se quita del orden del día, por aclarar este tema. Así que todos estamos de acuerdo, pueden apuntarlo: se quitan del orden de día las preguntas número 8 y 10, ¿vale?

---

**12-22/POC-000205. Pregunta oral relativa a la financiación de las corporaciones locales**

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Seguimos entonces con la siguiente pregunta, que es pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a medidas para ayudar a las empresas y familias en el contexto de crisis económica,...

[Intervención no registrada.]

... del grupo...

Ah, no.

[Intervención no registrada.]

Ah, perdona, perdona. Espérate.

[Intervención no registrada.]

Ah, la misma, esta es la misma. Es la misma pregunta también, es la misma. ¿De quién es ahora?

[Intervención no registrada.]

Ah, que es vuestra. Vale, me he confundido, vale, vale.

Perdona, es que como no he estado en esta, me creía que esta era la segunda.

Es la misma pregunta que la anterior: financiación de las corporaciones locales, de nuevo.

Partido Popular. Sí, por favor, ¿quién la tiene?

El señor BONILLA HIDALGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, se ve que hablar de la Patrica no es hablar de la financiación de las corporaciones locales, dicho sea de paso.

Pero bueno, yo sí voy a hablar también de la Patrica, porque entiendo que hay que hablar de lo que conforma la financiación de las corporaciones locales.

Como se ha dicho aquí, como se ha dicho aquí y lo ha dicho la señora consejera, la realidad es que el Partido Socialista durante siete años dejó congelada la participación en los tributos de la comunidad autónoma por parte de las entidades locales. Y, hombre, voy a poner dos ejemplos. Uno de ellos es muy cercano a la señora Ambrosio, que antes ha hablado sobre esta cuestión; es el del Ayuntamiento de Córdoba. La realidad es que el Ayuntamiento de Córdoba en los últimos siete años de Gobierno socialista, estuvo congelada la Patrica prácticamente, con un ligero incremento derivado del incremento de la población, pero estuvo congelada en 13,5 millones. Y la realidad es que, en 2023, la Patrica de ese ayuntamiento es de 14,6 millones de euros, lo que es lo mismo, más de un millón de euros de incremento en los cuatro años de Gobierno del Partido Popular, teniendo en cuenta que en 2022 no se pudo subir porque se bloquearon los presupuestos por el resto de los grupos de la oposición en aquel entonces, incluido el Partido Socialista. Y voy a poner también el ejemplo del Ayuntamiento de Jaén, que del 2012 al 2018 lo que hizo fue perder Patrica —pasó

de 5.200.000 a 5.193.000, como consecuencia de la pérdida de la población—, y que, sin embargo ha visto incrementada la Patrica hasta los 5,6 millones de euros en 2023. O lo que es lo mismo: ese ayuntamiento perdió una media de 30.000 euros anuales del 2012 al 2018, y ganó una media de 100.000 euros anuales del 2019 al 2023.

Eso, por no hablar de otras cuestiones que hay que hablar, como la reducción de la deuda de los ayuntamientos, que ha pasado..., que se ha reducido en un 97%. El Partido Socialista dejó 180 millones de deuda y prácticamente se ha dejado a cero —en 2022 quedaban seis—. Los aplazamientos, que han afectado, de la deuda que tenían los ayuntamientos con la Junta de Andalucía. Por ejemplo, el Ayuntamiento de Jaén también se ha beneficiado de algo que la Administración de la señora Montero, al frente de la Consejería de Hacienda, no quiso hacer, que era aplazar la deuda del tranvía, 9,5 millones de euros, y se aplazó a diez años con dos de carencia. Y el Ayuntamiento de Jaén es solo un ejemplo, hay otros muchos.

O el Plan de Cooperación Municipal, que entre el 2018 y el 2023 se ha incrementado en un 80%, en más de 900 millones de euros, pasando de 1.141 a 2.045. Evidentemente, a nosotros nos gustaría cumplir con la ley de la Patrica. Pero, evidentemente, si el Gobierno de Pedro Sánchez, el Gobierno socialista de Madrid, hubiera incrementado la financiación en estos años con esos mil millones de euros que adeuda a la Comunidad Autónoma de Andalucía de media anual, evidentemente la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Gobierno de Juan Moreno, tendría capacidad económica para poder incrementar la Patrica más.

Por todo ello, señora consejera, queremos preguntarle qué opinión le merece el actual modelo de financiación por parte del Estado y la comunidad autónoma para las entidades locales.

## El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí. Cuando usted quiera, consejera.

## La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Sí. Muchas gracias.

Bueno, yo creo que ha quedado ya claro a lo largo de la mañana que desde el Gobierno andaluz hemos aumentado considerablemente la financiación incondicionada a la Patrica que les llega a los ayuntamientos, después de haberla tenido que descongelar cuando llegamos en el año 2019. Del 2012 al 2018 estuvo congelada por los gobiernos de izquierda, Socialista y de Izquierda Unida. Y, bueno, desde el año 2019 se ha ido incrementando año a año, excepto el 2022, que no pudo aprobarse el presupuesto porque ustedes no lo permitieron. Pero, en definitiva, cada año ha habido un incremento y se ha pasado de los 480 millones a los 520 millones, un aumento acumulado de 140 millones de euros.

Ese es el Gobierno de Juanma Moreno que ayuda a los ayuntamientos, que les paga las deudas. Lo que no puede ser es que la Junta tenga deudas con los ayuntamientos. Y si lo contraponemos con el modelo de sistema de financiación autonómico del Gobierno de España, pues la verdad es que yo creo

que deja mucho que desear el Gobierno de España..., sea quien sea, ahora está Sánchez, pero el Gobierno de España, que prometió el señor Sánchez, el señor presidente del Gobierno, reformar el sistema de financiación autonómico, vemos cómo termina ya esta legislatura y Andalucía sigue perdiendo mil millones de euros al año.

Yo le recuerdo cuando la señora Montero, ahora ministra, antes consejera de Hacienda, reclamaba al Gobierno de España cuatro mil millones de euros al año. Y Juanma Moreno, el presidente actual, cuando estaba en la oposición, apoyó esa reclamación. Ustedes, los socialistas, tienen que reclamar con el Gobierno andaluz, tienen que reclamar con nosotros esos mil millones de euros menos que Andalucía recibe todos los años por un sistema de financiación autonómico que es lesivo, muy lesivo, para Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

**El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muy bien. Muchas gracias.

---

## 12-23/POC-000899. Pregunta oral relativa al Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación, tenemos la pregunta tercera, pero es del Grupo Por Andalucía, que no se encuentra presente, así que pasamos a la pregunta cuarta.

Pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.

Consejera, hace dos meses firmaron, el 13 de marzo, con los agentes económicos y sociales de Andalucía, un acuerdo que contemplaba medidas urgentes a corto plazo, junto a otras a medio y largo plazo. ¿Cómo van a financiar desde la Junta de Andalucía ese Pacto por el Impulso de Andalucía? De manera especial, queremos que nos explique qué partidas contemplan en el presupuesto para financiar las medidas urgentes en 2023. Al ser medidas urgentes dirigidas a ayudar a familias, autónomos, a empresas, ante los efectos de la crisis económica y social, entendemos que se van a poner en marcha inmediatamente en este ejercicio y no en 2024, 2025 o 2026. ¿Tienen que hacer modificaciones presupuestarias para disponer de fondos para algunas de esas medidas? ¿Qué nuevos ingresos o incorporaciones financian medidas urgentes en 2023?

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, cuando usted quiera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar, yo creo que tenemos que poner en valor este gran pacto social que se firmó el pasado 13 de marzo con sindicatos, con empresarios y que persigue fundamentalmente un doble objetivo: responder a las dificultades económicas y sociales, desplegando un gran escudo social, especialmente, como usted habrá leído, para trabajadores, para familias, para empresas, pymes y autónomos; luego, también es un pacto que de alguna forma pone las bases para la recuperación, salvaguardando siempre el ámbito..., el tejido empresarial y salvaguardando el empleo. Y también es un pacto donde, de alguna forma, se trata de acudir a solucionar las emergencias sociales producidas como consecuencia de la crisis. Es un tercer acuerdo que se hace desde el año 2020, con casi 9.000 millones de

euros, para las familias jóvenes, pymes y los autónomos andaluces. Y lo que sí le puedo decir en cuanto a la financiación es que habrá financiación tanto de fondos europeos como recursos propios de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

**El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muy bien.

Señor Teruel.

**El señor SÁNCHEZ TERUEL**

—Gracias, presidente.

Consejera, la verdad es que hay que reconocerles su gran habilidad, con la estimable colaboración de la élite económica de Andalucía y los medios y recursos que ponen a su disposición, para hacer dos cosas. En primer lugar, para anunciar como nuevo lo que es viejo, para anunciar como novedad lo que ya estaba previsto, cambiándole el nombre o presentándolo de otra manera. Es el caso de las medidas urgentes que contemplaban en ese acuerdo que firmaron el 13 de marzo sobre la atención primaria, que cuantificaron en 3.370 millones de euros en marzo, y ahora que han firmado en mayo un acuerdo con los sindicatos del ámbito sanitario dejan en 180 millones de euros la cuantificación del acuerdo repartido en cuatro años, hasta 2026, sobre lo ya previsto. Por tanto, nada nuevo o muy poco nuevo en ese acuerdo.

En segundo lugar, reconocerle también la habilidad para apuntarse como propio lo que en realidad es mérito ajeno, ya que se atribuyen las transferencias del Gobierno de España con una finalidad determinada, cuando venía previsto el uso y el destino por parte del Gobierno de España, como si fuese un mérito propio. Es el caso del plan de empleo o las ayudas para autónomos, para pymes o para la transformación digital. Fíjese usted que nos reconoce, en una respuesta parlamentaria hace muy poquito, que de los 1.220 millones inicialmente presupuestados del Fondo de Recuperación y Resiliencia las transferencias del Gobierno de España le han permitido superar los 1.800 millones de euros para hacer lo que el Gobierno de España tiene previsto en el Plan del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Consejera, sin financiación adicional propia, he de decirle que las medidas, especialmente las de carácter urgente, del pacto firmado el 13 de marzo son un timo a los andaluces y a los agentes firmantes, ya que en realidad son lo previsto, nada nuevo y poco más.

Muchas gracias.

**El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muy bien.

Señora consejera, tiene usted dos minutos.

## La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Me sorprenden sus declaraciones. La verdad es que a la izquierda se le ve el plumero, se les llena la boca hablando de diálogo social, pero luego cuando hay verdadero diálogo social y se llega a un acuerdo, a un pacto social de legislatura con los empresarios y con los sindicatos, ¿ustedes hablan de timo? Pero, oiga, ¿es que están en contra del diálogo social? ¿Es que los sindicatos son tontos? ¿Esto qué es, que hemos timado nosotros a los sindicatos, a los empresarios? Oiga, por favor, un poquito de respeto, un poquito de respeto al diálogo social, un poquito de respeto a los sindicatos, un poquito de respeto a los empresarios, un poquito de respeto a nosotros mismos. ¿Cómo va a ser un timo un acuerdo firmado con los empresarios y con los sindicatos? Por favor, un acuerdo para un plan urgente de empleo juvenil de 70 millones de euros, ¿eso es un timo? Cuando el Gobierno de Juanma Moreno ha reducido diez puntos el paro juvenil en cuatro años. ¿Eso es un timo, hacer un plan para el empleo juvenil? Dígaselo a las familias que tienen hijos jóvenes parados.

Un bono a familias de ayudas directas, a aquellas que tienen menores a su cargo, ¿eso es un timo? Un bono Carestía, con un pago único de 200 euros por familia, para los menores a su cargo y que tengan ingresos inferiores a tres veces el IPREN, ¿eso es un timo? Oiga, por favor, vamos a ser respetuosos con el propio Parlamento, con los políticos, con nosotros mismos.

Hacer avales, poner en marcha avales para los jóvenes, para que puedan acceder a la vivienda, para que las entidades financieras no les den el 80%, sino el 15% adicional que pone la Junta de Andalucía, ¿eso es un timo? Dígaselo a los jóvenes, que no pueden adquirir una vivienda porque no tienen ese 20% adicional de ahorro, y ahora no les hará falta. Eso no es un timo, eso es facilitar el acceso a la vivienda de los jóvenes. O los 525 millones de euros de ayudas al circulante para las pymes y los autónomos para compensar la subida de la luz entre el año 2021 y el año 2022, que se va a poner en marcha ya. ¿Eso es un timo? Dígaselo a las pymes y a los autónomos.

Yo creo que usted..., sinceramente, con todo mi respeto, creo que usted no ha medido bien sus palabras, y yo espero que lo retire porque eso es un insulto a la negociación, al diálogo social, a los empresarios, a los sindicatos y al Gobierno de la Junta de Andalucía.

## El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

**12-23/POC-001098. Pregunta oral relativa a las actuaciones frente a la inflación**

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la 5, relativa a actuaciones frente a la inflación.  
La defiende la señora diputada Cristina Alejandra Jiménez.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, al comienzo de la presente legislatura, el señor Moreno anunció que implementaría medidas para frenar lo que él mismo calificó como la nueva pandemia de la inflación. En abril de este año, los precios en Andalucía aumentaron un 0,7% en comparación con el mismo mes del año pasado, según el IPC publicado por el INE. La tasa de inflación en Andalucía, del 4,6%, es superior a la tasa nacional del 4,1% y solo superada por Melilla y Canarias. En cuanto a los sectores, se observa un aumento de precios en varios ámbitos, en comparación con abril del año pasado, donde la mayor subida afecta a alimentos —con lo que está subiendo la cesta de la compra—, y bebidas no alcohólicas, por encima del 13%.

En abril, la inflación en el conjunto del Estado aumentó significativamente hasta el 4,1, lo que representa un aumento de ocho décimas en comparación con marzo del año anterior. Este aumento se debe principalmente a los precios más altos de la energía, aunque la inflación subyacente es verdad que baja al 6,6% y es un poco inferior.

Y es que los beneficios extraordinarios de las eléctricas, que tanto se critican en el marco del pacto de renta, se deben a ese sistema creado por la UE y los propios gobiernos entregados a lo que denominamos fanatismo climático. Y, por cierto, ustedes también comulgan con parte de sus políticas.

La inflación está disparando la presión fiscal sobre los salarios, como usted sabe, lo que se llama presión fiscal en frío, ya que las retenciones del IRPF no se actualizan al ritmo del IPC.

Con este panorama, y en plena campaña electoral, vemos cómo el presidente Sánchez utiliza, por ejemplo, el Falcon en actos de campaña o de precampaña, y lo tenemos en las portadas de los periódicos.

Pero en su partido también pasa algo parecido. El presidente Moreno utiliza su cargo institucional de presidente de la Junta para apoyar —usted sabe que yo soy de Granada— a su candidata a la Alcaldía granadina, otrora consejera de Fomento, la señora Carazo.

Y acabamos de recibir una noticia, también parece que el juez, levantado el secreto de sumario del juzgado de Instrucción número 5 de los de Granada, está presuntamente como presunto responsable de una inducción al secuestro —acaba de investigar a la actual alcaldesa socialista del pueblo de Maracena— el señor Noel López, yo entiendo que previo suplicatoria a esta Cámara, vicepresidente de la Mesa...

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Eso no tiene nada que ver con la pregunta de la inflación.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—... y al propio concejal de Urbanismo.

Lo digo porque los andaluces estamos hartos de que tanto los partidos del bipartidismo puedan manchar la política y la denigren aún más, mientras olvidan las pymes...

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Cristina, ha pasado...

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—... micropymes y autónomos, y se cargan a la clase media trabajadora y no hacen nada por aliviar el bolsillo de las familias.

Gracias, consejera.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Le ruego que se ciñan a las preguntas, porque es un poco el orden del día y tal, ¿no? Señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, sabe usted, porque ya hemos hablado en otras ocasiones, que la lucha contra la inflación excede de las competencias que tenemos las comunidades autónomas. Pero sí hemos puesto en marcha medidas para mejorar la renta disponible. Cuando en Andalucía se han bajado todos los impuestos y hemos pasado de ser un infierno fiscal a ser la segunda comunidad donde menos impuestos se pagan, eso quiere decir que las familias tienen más renta disponible en sus bolsillos, concretamente 925 millones de euros más en este año 2023.

Por lo tanto, hemos bajado todos los impuestos, hemos deflactado el IRPF, que podría haberlo deflactado también el Gobierno de España en la tarifa del tramo nacional; hemos aumentado los mínimos personales y familiares; hemos reducido los tipos; hemos eliminado sucesiones y donaciones; hemos bajado el impuesto de transmisiones patrimoniales, de actos jurídicos documentados; hemos introducido deducciones nuevas en el IRPF, ahora que está la campaña de la renta, y hemos apoyado también el tejido empresarial, porque al final es importante que haya empresas para que creen empleo.

Ofrecemos, como siempre digo, confianza, estabilidad, seguridad jurídica. Esa es nuestra política económica: menos impuestos para dejar más renta disponible en las familias.

Como le decía, es todo lo contrario de lo que está haciendo el Gobierno de España. El Gobierno de España, que sí tiene competencias para la inflación, estamos viendo cómo, bueno, pues ha sido la que ha aumentado..., está la presión fiscal de España en máximos históricos, el país que más ha aumentado la presión fiscal en los últimos años. Ha dicho usted que la inflación... Efectivamente, las familias están pasándolo mal porque, como consecuencia de la inflación, los alimentos se han incrementado un 25%, las hipotecas se han incrementado casi cien... trescientos euros al mes de media.

Y nosotros, ¿qué hemos hecho? Hemos bajado los impuestos, hemos puesto ayudas al cheque escolar, hemos puesto este acuerdo económico y social con los empresarios y con los sindicatos, hemos aumentado la renta de inserción un 45%. Pero, claro, el Gobierno también tiene que arrimar el hombro, tiene que bajar... Pedíamos que bajarán el IVA de la luz, dijeron que no se podía, al final lo han hecho; que bajen en el IVA, hemos pedido bajada del IVA de los productos de alimentación, lo ha bajado, pero sigue sin bajar ni el IVA de la carne ni del pescado; siguen sin deflactar el IRPF. Y, al final, todo indica que somos el país que más renta disponible ha perdido de toda la Unión Europea. Por eso, las familias están teniendo problemas con la inflación y problemas con las hipotecas.

Pero, mire, el Gobierno de España les recuerdo que cerró o firmó con las entidades financieras un código de buenas prácticas, precisamente para ayudar a las familias a que esos préstamos pasaran a ser a tipo fijo, para, de alguna forma, hacerle frente a la subida de los tipos de interés, y nunca más se supo. Decían que iban a..., no sé si era a más de cien mil familias, yo creo que no han llegado ni a mil.

Por lo tanto, señorías, nosotros hemos tomado medidas, pero el Gobierno de España tiene que complementar las medidas adoptadas por la Junta de Andalucía.

**El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchísimas gracias.

## 12-23/POC-001109. Pregunta oral relativa a las indemnizaciones patrimoniales por parte de la Junta de Andalucía

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a indemnizaciones patrimoniales por parte de la Junta de Andalucía.

También tiene usted la palabra, señora Cristina Jiménez.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

En nuestra Constitución, en su artículo 106.2, en el artículo 32 y siguientes de la Ley 40/2015, en el propio Estatuto de Autonomía, en el 47.4, se regula la responsabilidad de las distintas administraciones públicas, por el..., mediante la cual los administrados tienen derecho a ser indemnizados por el normal o anormal funcionamiento de las administraciones. El equipo de Gobierno andaluz, con Juanma Moreno a la cabeza, sé que presume de transparencia y simplificación administrativa, pero del dicho al hecho hay un trecho.

El Grupo Parlamentario de Vox lo ha indicado una y otra vez al Ejecutivo popular andaluz. Les sobra, en muchos casos, esa prepotencia de la mayoría absoluta, pero les falta transparencia y simplificación. Son numerosos los procedimientos por los que se puede reclamar en nuestra comunidad autónoma la responsabilidad patrimonial por ese daño efectivo, objetivo, cuantificable, y que no se tenga el deber jurídico de soportar y, por contra, la Administración autonómica también actúa frente a los particulares o frente a otras administraciones públicas, de las cuales pueden derivarse de dichas actuaciones indemnizaciones millonarias.

Hemos consultado la web de Transparencia y hemos podido comprobar que en esta cuestión la Junta está bastante huérfana de unos procedimientos normalizados y sistematizados, se carece de una información pormenorizada y detallada sobre estas indemnizaciones patrimoniales. Pongamos, por ejemplo, el año pasado la Junta tuvo que abonar una indemnización millonaria que ascendió a tres millones de euros a los afectados por las inundaciones de Andújar de 2010, o en mi tierra, en Granada, también fue sonado el famoso caso Nevada, por el cual el empresario Tomás Olivo hubo de ser indemnizado con 200 millones de euros.

Y las preguntas son sencillas. ¿Tiene previsto la consejería afrontar la sistematización y una información detallada de estos procedimientos de indemnización patrimonial? ¿O puede ofrecernos, consejera, una información detallada y precisa sobre estas indemnizaciones patrimoniales en el ejercicio anterior y en el corriente?

Gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

## La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, habla usted de simplificación administrativa. Efectivamente, queda mucho por hacer, porque treinta y seis años de gobiernos socialistas no se pueden cambiar en cuatro años de gobierno del Partido Popular. Pero sí le puedo decir ya que se han aprobado tres decretos de simplificación administrativa, para reducir unos 400 trámites, y que está en marcha un nuevo decreto para reducir 150 trámites.

Usted nos pregunta por las actuaciones para reducir el alto coste que supone para los andaluces el pago de las indemnizaciones patrimoniales por las sentencias condenatorias de los tribunales de Justicia. Usted estará de acuerdo conmigo en que, obviamente, reducir esas cuantías de las indemnizaciones, cuando son sentencias judiciales firmes, es imposible: estamos obligados a cumplir con los fallos judiciales. Pero, desde luego, a lo que no está obligado este Gobierno es a seguir gestionando, como lo han hecho los responsables de la gestión que ha propiciado esas sentencias condenatorias.

La respuesta a su pregunta es bastante sencilla. Mire usted: con rigor en la gestión y con mayores controles en el gasto público de los que existían cuando llegamos al Gobierno. Sí le puedo decir que entre el año 2016 y el año 2022, la Junta se ha visto obligada a abonar casi 870 millones de euros —870 millones de euros— como resultado de sentencias condenatorias.

¿Sabe usted cuántas de estas sentencias eran atribuibles a la gestión del Partido Popular? Ninguna. ¿Sabe usted de estas sentencias cuántas eran atribuibles a la gestión del Partido Socialista? Todas: 870 millones de euros de sentencias condenatorias. Por lo tanto, lo que está claro es que el Partido Popular no gestiona como el Partido Socialista.

Sí le puedo decir que nosotros hemos aprobado la Ley de Creación de Cuerpos Superiores y Técnicos de Intervención y Auditoría, precisamente para dotar a la Administración de un grupo de funcionarios de la máxima cualificación y especialización en el control interno y en la contabilidad pública, porque creemos realmente en la mejora de la eficiencia de la actuación pública y hay que potenciar esas técnicas de auditoría y de supervisión continua.

Desde luego, esto es una forma de trabajar que no tiene precedentes en la Administración autonómica. La Junta nunca se sometió por iniciativa propia a tantos filtros de control ni a tantos procesos de supervisión interna como ahora, bajo el Gobierno del Partido Popular.

Por lo tanto, el rigor en la gestión es el sello del Gobierno de Juanma Moreno. Y los ciudadanos, obviamente, tienen derecho a conocer en qué nos gastamos los recursos. Y, por eso, nosotros somos los primeros interesados en evaluar nuestros procesos, en ver dónde existen mejoras, dónde estamos fallando, porque esa es la forma más efectiva de ser buenos servidores públicos. Por lo tanto, desde luego, así es como se evita que sigan condenándonos por una gestión negligente.

Nada más y muchas gracias.

## El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Si usted quiere, tiene cuarenta segundos, aproximadamente, que es lo que ha consumido, además.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, ha dicho desde 2016 a 2022: 870 millones.

Gracias.

## 12-23/POC-001155. Pregunta oral relativa a las retribuciones de altos cargos de la Junta de Andalucía

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La pregunta, la 7, relativa a retribuciones de altos cargos de la Junta de Andalucía.  
Señora Alicia Murillo, cuando usted quiera.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Buenos días.  
Doy la pregunta por formulada.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene usted la palabra, señora consejera. O no.  
[Risas.]

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, yo quiero primero decirle que, según recoge el Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, en su artículo 8, en el apartado d), le corresponde a la Secretaría General para la Administración Pública el régimen jurídico y retributivo del personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía y el informe sobre los anteproyectos de ley y los proyectos de decreto y órdenes que afectan al régimen de personal.

Nada más y muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene usted la palabra, señora diputada, Alicia.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Bueno, menos mal que no ha dado la respuesta por formulada, porque aun así, tampoco nos hemos enterado de cuánto es el gasto en retribución de los altos cargos de la Junta de Andalucía.

Mire, señora consejera, yo no le haría esta pregunta si esto estuviese colgado en el portal de transparencia, pero es que desde septiembre no se cuelga la lista de retribuciones de los altos cargos.

Y, además, tampoco se lo preguntaría, porque yo entiendo que tiene que haber altos cargos y puestos de alta dirección en la Administración, pero es que, además, ustedes siempre han hecho sangre con este tema y posiblemente ahora, en lugar de ser honesta y responderme con la verdad y decirme que sí, que ustedes han aumentado el número de altos cargos desde que gobiernan en la Junta de Andalucía; decirme que sí, que han aumentado también el gasto en vivienda para altos cargos desde que gobiernan en la Junta de Andalucía, y que no actualizan los datos porque es que no quieren que les fiscalicemos, ahora seguramente se saldrá por la tangente y criticará al Gobierno de España en lugar de responderme de su gestión, que es de lo que debe hablar usted, porque le da vergüenza reconocer que dijeron una cosa y están haciendo otra. Hace ocho meses que ustedes no actualizan esos datos.

Mire, le doy dos datos: a 31 de diciembre de 2018, con la Junta Socialista, había 267 altos cargos. A 30 de septiembre de 2022, había 296; es decir, 29 altos cargos más. Ustedes los han incrementado en un 10%, y eso supone aproximadamente un gasto de 17,5 millones de euros —a la fecha que tenemos actualizado; no sabemos a día de hoy, que es lo que le estoy preguntando concretamente.

Y sabe usted perfectamente que parte de sobrecoste viene porque han incrementado ustedes la estructura en dos consejerías. Y, además, hay que sumarle los gastos en indemnización de vivienda, que también lo criticaron y mucho. Y yo podría entender lo de la vivienda, pero es que le voy a dar otros dos datos: en 2018 había 73 altos cargos cobrando la indemnización por vivienda, y ¿sabe cuántos hay hoy? Hay como mínimo 92, que es lo que figura también en los datos que no tenemos actualizado; es decir, 19 personas más.

Pero es que si ustedes no hubieran utilizado este tema como constante arma arrojadiza, si no lo hubieran incluido en su programa electoral de 2018, que luego lo quitaron en el de 2022 —dijeron que iban a disminuir los altos cargos y el número de viviendas y han hecho justo lo contrario—; si no se negaran a complementar con fondos autonómicos el bono de alquiler joven, si no fueran la última comunidad de España en pagar el bono de alquiler joven, si no se negaran a poner fondos para las ayudas a alquileres a familias vulnerables, si arrimaran dinero, más allá del mínimo legal obligatorio, para juntarlo con el Plan Estatal y construir VPO, si pusieran en marcha una ayuda para las familias que tienen que hacer frente a la subida de las hipotecas, o si no valorasen hacer urbanizaciones de lujo en Doñana, pues no se lo criticaría, pero es que se lo tengo que decir: ustedes se dedican a poner más altos cargos y más gasto en ayuda a viviendas para los altos cargos, pero cero euros para el bueno alquiler joven y para ayudar a las familias frente a la subida de las hipotecas. ¿Y sabe cómo se llama eso? En palabras suyas: un timo.

#### El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, cuando usted quiera. Tiene usted unos dos minutos.

#### La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Sí, bueno, yo lamento, señoría, que usted haya hecho la pregunta en el lugar erróneo. Debe dirigirse, como le he dicho, ante la Consejería de Justicia, Administración Local y de Función Pública.

Es verdad —y ahí le doy la razón— que tenemos dos consejerías más y que, por lo tanto, la nueva estructura responde a esas..., se ha adaptado a las dos nuevas consejerías. Pero, claro, que usted hable de estructura, cuando resulta que, cuando ustedes tienen el Gobierno más caro de la historia, con 22 ministerios —dos equipos de fútbol— y cientos y cientos y cientos de asesores. Por lo tanto, pierden ustedes credibilidad y rigor.

Desde luego, sea rigurosa: yo no he hablado del timo; del timo lo ha dicho su compañero, que creo que ha sido bastante desafortunado cuando ha dicho que un acuerdo económico y social firmado con los empresarios y con los sindicatos es un timo. Lo ha dicho él, no yo. Yo, obviamente, lo que le he dicho es que si le parece un timo, me parece que flaco favor está haciendo al diálogo social.

Pero, mire, lo que sí le puedo decir es que la nueva estructura de la Junta..., nosotros, tratamos de responder siempre a criterios de eficacia y de eficiencia. Desde el año 2019, estamos obsesionados en eliminar duplicidades y en eliminar gastos superfluos. Hace unos minutos precisamente le he informado de los costes relativos a las indemnizaciones patrimoniales, costes que han sido casi ochocientos setenta millones de euros por su nefasta gestión. Oiga, es que es mucho dinero: ochocientos setenta millones de euros condenados por la nefasta gestión socialista es mucho dinero.

Por lo tanto, yo entiendo que usted..., que estemos en campaña, que usted tenga que hablar de los altos cargos, pero usted siempre piense que nosotros tratamos de ser austeros y tratamos de gastar el dinero donde realmente hace falta, que es para los andaluces. Por eso hemos adoptado..., estamos bajando los impuestos, por eso hemos puesto en marcha los avales a la gente joven, que debería usted estar cuanto menos..., pues no sé, de acuerdo con que el Gobierno ponga encima de la mesa avales para que la gente joven pueda acceder a la primera vivienda. Por eso hemos puesto en marcha las ayudas a las empresas, a las pymes y a los autónomos para compensar la subida de la luz. Ah, perdón. Bueno, termino.

Muchas gracias.

## 12-23/POC-001178. Pregunta oral relativa a las medidas para facilitar el acceso a la vivienda

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, la última pregunta, creo, relativa a medidas para facilitar el acceso a la vivienda.  
Señor Pablo José Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Me va a permitir que le haga una respetuosa protesta, desde el cariño. Usted llamaba al orden a la portavoz de Vox porque hacía mención a la imputación de un directivo de la Mesa del Parlamento y, hombre, que no era objeto de la pregunta. Pero, por contra, cuando la señora portavoz del Partido Socialista en su pregunta no hacía mención al texto de la misma, que es muy claro, que dice que tiene previsto el Gobierno andaluz cumplir con la financiación local de los ayuntamientos a través de la Patrica, la pregunta era sobre la Patrica, sin perjuicio de que en el orden del día aparezca..., la pregunta registrada era sobre la Patrica. Por tanto, habían hecho muy bien el trabajo tanto la consejera como su grupo de asesores y hay que atenerse al punto del orden del día.

Dicho eso, yo intento atenerme ahora al punto del orden del día, que es el referido a las ayudas a la adquisición de vivienda a través de esa fórmula de avales que plantea el Gobierno de la Junta. Es verdad que uno de los grandes problemas que se encuentran los compradores es la financiación de la parte que la hipoteca no asume, de ese normal 80%, de ese 85%, y los adquirientes pues muchas veces no tienen esas cantidades ahorradas. Y nos agrada mucho que la Junta Andalucía haya hecho ese sistema de poder avalar a los compradores..., a los jóvenes y a los primeros adquirientes de vivienda habitual, para, aparte de dinamizar la economía y la adquisición de vivienda como función social, crear empleo o riqueza en un sector tan importante.

Por eso, nos gustaría que nos explicara, más o menos, en qué sentido funcionará y que previsiones hay. Y algo..., más allá de lo que ustedes han hecho en deducciones por adquisición de vivienda en el IRPF vía reforma, hasta el 15%, en adquisición y en reinversión, en rehabilitación vivienda habitual, más allá de las transmisiones patrimoniales con sus reducciones del tipo general, el tipo superreducido para jóvenes, para familias numerosas... Podría estar hablando toda la mañana de la política de deducciones y bonificaciones y exenciones que han llevado a cabo en materia de vivienda.

Y me gustaría saber, como digo, sobre esta política de avales que, dicho sea de paso, está negro sobre blanco en un proyecto de ley que va a pleno la próxima semana, frente a la medida anunciada por el Gobierno del señor Sánchez sobre la misma materia, que ni está ni se la espera, como a los trenes de Renfe, que cada vez llegan tarde, mal y a veces ni llegan.

Gracias, señor presidente.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Efectivamente, la medida de los avales, ese 15% adicional para los jóvenes que vayan a acceder a su primera vivienda, es algo que ya va a ser una realidad dentro de poco, porque ha sido ya aprobado por Consejo de Gobierno y, además, se lleva trabajando y negociando con las entidades financieras desde enero.

Pero también desde el Gobierno andaluz se ha puesto en marcha un paquete fiscal de medidas para apoyar la compra de vivienda, un paquete fiscal porque en Andalucía era de las más altas a la hora de pagar impuestos en la compra de vivienda. Por lo tanto, bueno, hemos hecho uso de nuestras competencias y ahora saben ustedes que hemos hecho una rebaja generalizada en el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados. Por lo tanto, hay un ahorro de casi trescientos millones, 290 millones de euros cada año. El tipo general del 8%, 9% y 10% se ha reducido al 7%. Por lo tanto, hay 190.000 contribuyentes cada año que se están beneficiando de esta bajada en la compra de vivienda.

También hay tipos reducidos del 6% y del 3,5% para las rentas medias, para los jóvenes, familias numerosas, municipios con despoblación, personas con discapacidad. Les voy a poner un ejemplo. Las personas que compren una vivienda de hasta 150.000 euros se aplicarán un tipo reducido del 6%, y si tienen 35 años el tipo será del 3,5%. Por lo tanto, estamos hablando de que más de treinta mil jóvenes se van a beneficiar de una reducción de hasta el 56%, es decir, que van a pagar menos de la mitad de los impuestos que se pagaban antes al comprar una vivienda. Esto, de alguna forma, va a suponer un ahorro de alrededor de unos seis mil euros al año, por lo tanto, un año prácticamente de cuota de hipoteca.

También hemos reducido el tipo de actos jurídicos documentados del 1,5% al 1,2% y también con tipos reducidos al 0,3% y al 0,1% para jóvenes y familias numerosas.

Pero también, como decía el parlamentario, su señoría, en la campaña del IRPF también hay que hablar de esas deducciones por compra de vivienda, un 5% para jóvenes, un 15% si es alquiler, porque al final son más de ocho mil los andaluces que se benefician cada año de la deducción por adquisición de vivienda y casi diez mil quinientos de la deducción por alquiler.

Por lo tanto, señorías, vamos a seguir trabajando para ayudar a los jóvenes tanto reduciendo el precio de la vivienda, bajando los impuestos de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, como facilitando ese acceso al crédito con los avales de la Junta Andalucía.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Con esta última pregunta se da por finalizada la sesión.

Muchas gracias.

